



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

si Síntesis
informativa

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



Dirección General de Comunicación Social



Viernes 02 de febrero de 2024

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

La Corte

C J F

T E P J F

Información General

Política

Economía

Internacional

Columnas Políticas

Cartones

 /SCJNMEXICO

 @SCJN

 /SCJN

 /SCJNMEXICO

 SCJNMEXICO

PRIMERA PLANA OPINIÓN DESTACADA

Votación, dentro de la ley: SCJN/Excélsior

El voto de calidad que aplicó el Ministro Presidente de la Segunda Sala, Alberto Pérez Dayán, en la resolución de amparo en revisión con la que se congeló la *Ley de la Industria Eléctrica*, se realizó en cumplimiento legislación, informó la SCJN. *(Primera Plana: Milenio Diario. Interiores: Reforma, Universal, Jornada, La Razón de México y ContraRéplica)*

SCJN: divulgar monitoreos epidemiológicos no pone en riesgo la seguridad nacional/Jornada

Por unanimidad, el Pleno de la SCJN rechazó los argumentos presentados por la Consejería Jurídica de Poder Ejecutivo Federal, y determinó que divulgar información concerniente a reportes diarios de monitoreo epidemiológico, de riesgos estatales y de medios, no pone en riesgo la seguridad nacional. *(Universal)*

Violencia contra la mujer, una realidad/Yasmín Esquivel Mossa

... El reconocimiento de nuevas formas de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes en la LGAMVLV es reflejo de la realidad que viven, las múltiples violencias de que son objeto desde el hogar hasta la comunidad, en todos los espacios en los que se desenvuelven, -incluido el digital- con un claro desdén por sus derechos, atentando en contra de su libertad, integridad y dignidad. ¿Cuántos tipos más de violencia debemos reconocer para evitar las múltiples violencias contra la mujer? Hacemos votos para que estas disposiciones alcancen plena efectividad y, con ello, hacer de la LGAMVLV un instrumento eficaz para desterrar todas las formas de violencia que se ejercen cotidianamente contra las mujeres, niñas y adolescentes. *(Artículo en Universal)*



IMPACTOS POR PERIÓDICO

Excélsior (11), La Jornada (11), Reforma (9), El Financiero (9), La Razón de México (8), El Universal (7), Ovaciones (6), El Economista (6), La Crónica de Hoy (5), ContraRéplica (5), Diario Imagen (5), Milenio (4), El Herald de México (4), 24 Horas (4), El Sol de México (3), La Prensa (3), El Día (3), Diario de México (2), Reporte Índigo (2), Unomásuno (2), El Independiente (1), Publímetro (1), Esto (1), Diario Oficial de la Federación (1).

COBERTURA EN TEMAS

Controversia Energética/Ley de Energía Eléctrica/	82
Reforma Judicial	16
Caso Luis Donaldo Colosio	4
Autonomía e Independencia Judiciales	4
Reformas Legales/Debido Proceso Legislativo	3
Protección de Derechos Agrarios/Plazo para Presentar Amparo...	1
Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de...	1
Contingencia por Covid-19/Transparencia	1
Actualización de Atlas de Riesgos Naturales	1
Sistema de Justicia	1

COBERTURA DE PLENO Y SALAS



PLENO 8
SALAS 102

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 31
ARTÍCULOS 4

	<p><u>DAN LÍNEA PRO CLAUDIA A SINDICATO DE PEMEX</u></p> <p>El sindicato petrolero, voto duro del príismo durante décadas, ahora va con Claudia Sheinbaum. Luego de que el gallo de la cúpula del gremio, el ex secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se desplumó, el dirigente petrolero Ricardo Aldana llamó a sus huestes que apoyen a Sheinbaum, aunque acotó que eso no representa un apoyo incondicional al partido de Morena.</p>
	<p><u>CRIMEN INFUNDE TERROR, INHIBE Y HASTA ASESINA A CANDIDATOS</u></p> <p>Después de la alerta que lanzaron tres magistrados del Tribunal Electoral, en la que indicaron que a nivel municipal hay historias de "terror" por la influencia del crimen, lo que representa un riesgo para el 2 de junio. <i>El Universal</i> buscó cuatro historias diferentes regiones del país donde la delincuencia ha impuesto su ley.</p>
	<p><u>MORENA PIDE JUICIO POLÍTICO A MINISTRO POR INVALIDAR LA REFORMA ELÉCTRICA</u></p> <p>La representación de Morena en la Cámara de Diputados amenazó con presentar una solicitud de juicio político en contra del Ministro Alberto Pérez Dayán, Presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por otorgar el voto de calidad que declaró inconstitucional la <i>Ley de la Industria Eléctrica</i> (LIE) promovida por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.</p>
	<p><u>MORENA VA POR JUICIO POLÍTICO CONTRA MINISTRO DE LA CORTE</u></p> <p>Los diputados federales de Morena anunciaron que promoverán la realización de un juicio político en contra de Alberto Pérez Dayán, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por presuntamente desacatar la ley orgánica del Máximo Tribunal Constitucional. Esto al momento de invalidar la reforma a la <i>Ley de Industria Eléctrica</i> realizada por el Congreso de la Unión en 2021.</p>
	<p><u>DEROGADA REFORMA ELÉCTRICA, 4T REVIRA CON AMAGO DE JUICIO POLÍTICO Y NUEVA LEY</u></p> <p>La bancada de Morena en la Cámara de Diputados advirtió que procederá con un juicio político en contra del Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Alberto Pérez Dayán, por cuyo voto se desechó la <i>Ley de la Industria Eléctrica</i> (LIE), debido a que fue en quien recayó la decisión final al haberse previamente dado un empate en la votación del asunto dentro de la Segunda Sala.</p>
	<p><u>AMLO VA POR OTRA REFORMA ELÉCTRICA</u></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que presentará una nueva iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica para que el sector esté protegido, "como en los tiempos de Adolfo López Mateos".</p>
	<p><u>MORENA VA POR REFORMAR LAS PENSIONES, GN Y EL PJ</u></p> <p>El Congreso de la Unión comenzó su último periodo de sesiones del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), con la presión de discutir temas centrales como la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales y el paquete de al menos 10 reformas constitucionales, entre las que está la de las pensiones.</p>
	<p><u>ARMAS TRAFICADAS DE EU LLEGAN A CHIAPAS</u></p> <p>Todo el tráfico de armas que sale de seis estados de Estados Unidos recorre tres rutas en México antes de llegar a Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Un informe de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), entregado al Senado, detalla que el armamento para surtir al mercado ilícito mexicano sale de Washington, Utah. Colorado.</p>

	<p><u>XÓCHITL FICHA A BELTRONES, MALOVA Y AUREOLES PARA MOVILIZAR EL VOTO</u></p> <p>Los pactos privados de Xóchitl Gálvez con ex gobernadores del PRI, PAN y PRD se consumaron mientras vibraba el debate sobre la inclusión en las listas de plurinominales de figuras tradicionales en perjuicio de la sociedad civil. En sus casi 60 días de precampaña en 28 entidades, la candidata se acercó a "gente que ha ganado elecciones".</p>
	<p><u>RÉCORD HISTÓRICO EN FLUJO DE REMESAS A MÉXICO</u></p> <p>México recibió 63 mil 313 millones de dólares de remesas en 2023, un alza de 7.6 por ciento respecto al monto obtenido en 2022. Este resultado volvió a marcar un récord histórico, de acuerdo con información del Banxico.</p>
	<p><u>LÓPEZ OBRADOR EXIGE A EU DISCULPA POR CALUMNIARLO</u></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador demandó ayer una disculpa de parte del Gobierno de Joe Biden, tras la difusión de versiones de prensa sobre una presunta entrega de recursos del narcotráfico a la campaña electoral de 2006 del ahora Mandatario mexicano.</p>
	<p><u>LLEGAN REMESAS POR MÁS DE 63 MIL MDD</u></p> <p>Los connacionales en el extranjero enviaron el año pasado a sus familiares en México 63 mil 312.6 millones de dólares en remesas, el monto más alto desde que el Banco Central inició el registro, en 1995.</p>
	<p><u>LA REFORMA DE PENSIONES AVANZA; DESAPARECER ORGANISMOS AUTÓNOMOS TOPA CON PARED</u></p> <p>Claroscuros. La reforma a las pensiones que anunció el Presidente Andrés Manuel López Obrador avanza luego de que la oposición ya adelantó la posibilidad de apoyar esa iniciativa, afirmó ayer la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, quien negó que el próximo paquete de iniciativas sea electorero.</p>
	<p><u>FINANCIAN MEGA OBRAS A TRAVÉS DEL EJÉRCITO</u></p> <p>Durante 2023, el Gobierno federal autorizó al Ejército 17 mil 727 millones de pesos de forma extraordinaria para operar sus nuevas empresas, algunas de las cuales entraron en funciones el año pasado: AIFA, Tren Maya, Mexicana de aviación y otros trenes.</p>
	<p><u>LAS NUEVAS REGLAS LABORALES</u></p> <p>Las reglas están cambiando, después de varios años en los que se frenó e incluso se menoscabaron varios derechos laborales, por la presión de la sociedad el panorama se está transformando. Durante el año pasado se vivieron varias conquistas laborales, como la regulación del home office, el aumento del salario mínimo y la actualización de la Tabla de Enfermedades de Trabajo, pero aún faltan varias batallas más por librar.</p>
	<p><u>CÓMO FRAGUARON UN DELITO FISCAL EN CONTRA DEL EDITOR DE UNOMÁSUNO</u></p> <p>En las últimas cuatro entregas, hemos dado a conocer cómo se fragua un delito fiscal en contra del editor de <i>Unomásuno</i>, como represalia del Gobierno de Enrique Peña Nieto, tras la publicación de innumerables denuncias por corrupción y abusos cometidos por la administración peñista, donde sus "más cercanos compinches" se sirvieron con la cuchara grande.</p>

MILENIO^M

DIARIO[®]
NACIONAL

Periodismo con carácter

VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2024
\$15.00 - AÑO 25 - NÚMERO 8611

www.milenio.com



Alfredo Campos Villeda
"Los políticos de siempre y su parentela, a años luz del siglo XXI" - P. 2



Susana Moscatel
"Generosidad y egos: 'We Are the World' en la noche del pop" - P. 25



Rafael Pérez Gay
"El futuro siempre nos espera en el pasado: agua y balazos" - P. 3

META 2024 Pacta también con ex gobernadores Joaquín Coldwell, Ramírez Acuña y Miguel Márquez con el argumento de que "han ganado elecciones", revela equipo de la candidata, que ayer estuvo en NY

Xóchitl ficha a Beltrones, Malova y Aureoles para movilizar el voto

ISRAEL NAVARRO, CIUDAD DE MÉXICO
Los pactos privados de Xóchitl Gálvez con ex gobernadores de PRI, PAN y PRD se consumaron mientras vibraba el debate sobre la inclusión en las listas de

plurinominales de figuras tradicionales en perjuicio de la sociedad civil. En sus casi 60 días de precampaña en 28 entidades, la candidata se acercó a "gente que ha ganado elecciones". PÁGS. 4 Y 5

Gira por Aguascalientes
Ya pasó la época de agachar la cabeza ante EU: Claudia
JOSE ANTONIO BELMONT - PAG. 6

Protocolo para aspirantes
Taddei, Bosa Icela y Alcalde revisan hoy tema seguridad
RAFAEL MONTES - PAG. 6

Zapopan y Tijuana
Matan a competidor verde y queman auto de reportera
A. NEHY S. BETANZOS - PÁGS. 7 Y 9



Periodo ordinario. Ellas mandan en el Poder Legislativo

Díga Sánchez Cordero, Karla Almazán, Marcela Guerra, Ana Lilia Rivera, Alejandra Reynoso y Joanna Felipe posan en la apertura de sesiones del periodo ordinario de la 65 Legislatura del Congreso de la Unión en el pleno de la Cámara de Diputados, ceremonia a la que asistieron 284 de 500 diputados y 78 de 128 senadores, declarados dispuestos a recibir y procesar las iniciativas del poder. M. JASSO/CUARTOSCURO - PAG. 10



Chavismo, un cuarto de siglo: utopía y derrumbe

Venezuela: "el nuevo hombre socialista" gana 4 dólares o está en exodo
DANIEL LOZANO - EL MUNDO - P. 22-23

Difunden plan "equitativo" de suministro de agua en CdMx

LORENA LÓPEZ Y CÉSAR MARTÍNEZ
Lomas y Bosque de Chapultepec no tendrán cortes, a diferencia de colonias de Iztapalapa con un día de agua. PAG. 14



NFL. El aguacate de México no alcanza para sazonar el Supertazón
P. 16

Añora AMLO los tiempos de López Mateos y censura los de Peña en cuanto a energía

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX
El Presidente calificó la decisión de la Corte de "entreguismo y abyección de los ministros traidorzuelos". PAG. 13

Revés a reforma de la 4T
La Corte justifica decisión ante los embates de Lenia

REDACCIÓN - PAG. 13

Mia Rubín: el proceso de encontrarse a sí misma
Además: Pamela Almanza

FGR ve vínculos con narcos
Recapturan a ocho militares ligados al caso Ayotzinapa

M. C. RODRÍGUEZ Y R. MOSSO - PAG. 8



¿ES TAYLOR SWIFT UNA AMENAZA PARA TRUMP?

REFORMA / STAFF

En el punto más alto de su carrera y con su popularidad ganando terreno en la NFL, Taylor Swift podría resultar una piedra en el zapato para el aspirante republicano a la Casa Blanca, Donald Trump, en especial si decide apoyar al Presidente Joe Biden, como lo hizo en 2020.

En septiembre, Taylor publicó un breve mensaje en su cuenta de Instagram animando a sus 272 millones de seguidores a registrarse para votar. La publicación generó más de 35 mil registros en la organización apolítica sin fines de lucro Vote.org.

Además, según una encuesta de la firma SSRS de octubre pasado, 59 por ciento de los estadounidenses se declara "fan casual" de Swift y 8 por ciento "gran fan".

De acuerdo con la prensa estadounidense, Trump ha tratado de minimizar el posible respaldo de Swift a Biden.

CON INFORMACIÓN DE AP



SEQUÍA DE PIPAS

En pleno desabasto de agua, las pipas que cargan en la Alcaldía Coyoacán tienen que esperar hasta 3 horas para llenarlas. Los piperos señalaron que la demanda ha aumentado. CIUDAD



'Chicharito' sorprenderá

Amaury Vergara, dueño de Chivas, confía en que Javier "Chicharito" Hernández tendrá su mejor versión en la cancha y sorprenderá en su regreso al Guadalajara.

VIERNES 2 / FEB. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 54 PÁGINAS. AÑO XXXI NÚMERO 10,985 \$ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

DE TRICOLOR... A GUINDA



Historicamente, el sindicato petrolero siempre apoyó al PRI, como evidencian las imágenes del ex líder Carlos Romero Hirsch con los aspirantes tricolores. Sin embargo, el líder actual, Ricardo Aldana, ahora pide dar el respaldo a Claudia Sheinbaum, aunque no a Morena.

Acumula FGR reverses

ABEL BARAJAS

En los cinco años de la gestión de Alejandro Gertz Moreno, la Fiscalía General de la República (FGR) acumula reverses judiciales en los casos de más alto perfil por corrupción, lavado de dinero y delincuencia organizada.

Las fallas de la Fiscalía en los procesos ante los jueces se han acentuado en los últimos dos años.

En casos como el de Luis Donald Colosio —que fue reactivado—, Emilio Lozoya Rosario Robles y el abogado Juan Collado, las acusaciones no han prosperado o han empezado a ser desestimadas en distintas instancias judiciales.

También se acumulan reverses en casos contra Genaro García Luna por enriquecimiento ilícito y contra Luis Cárdenas Palomino por tráfico ilegal de armas en el caso "Rápido y Furioso".

La FGR ha perdido también en sus acusaciones contra presuntos operadores de la Estafa Maestra, en su imputación de delincuencia organizada y lavado de dinero contra Rafael Zaga Tavil y su hijo Elías Zaga Hancano en busca de la indemnización de 5 mil millones de pesos por el desfalco al Infonavit por parte de Telra Realty.

En otros expedientes como el de los normalistas de Ayotzinapa, los militares que han sido acusados ya llevan sus procesos en libertad, aunque la Fiscalía impugnó y consiguió ayer una nueva orden para regresarlos a prisión.

Uno tras otro

La FGR ha perdido decenas de casos, incluyendo algunos de los más emblemáticos.

2024



- Niegan la captura del presunto segundo tirador del caso Colosio.
- Cancelan proceso a Juan Collado, contra quien se pidió 38 años de prisión.
- Liberan a 8 militares del caso de los 45 normalistas de Ayotzinapa.
- Absuelven a Juan Carlos García, único acusado por el espionaje con Pegasus.

2023

■ Emilio Lozoya libra proceso de lavado, anulan pruebas y niegan que darle su residencia.

■ Absuelven a Rosario Robles de la Estafa Maestra.

■ Cancelan captura de hermanos Zaga por golpe millonario al Infonavit.

■ Niegan aprehensión a Genaro García Luna por enriquecimiento ilícito de 43 mil millones.

■ Absuelven a José Luis Abarca Velázquez y 19 policías por la noche de Iguala.

Convoca Aldana a apoyar a Sheinbaum

Dar línea pro Claudia a sindicato de Peex

Calculan dar medio millón de votos que por décadas fueron para el PRI

BENITO JIMÉNEZ

El sindicato petrolero, voto duro del priismo durante décadas, ahora va con Claudia Sheinbaum.

Luego de que el gallo de la cúpula del gremio, el ex Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se desplomó, el dirigente petrolero Ricardo Aldana llamó a sus huestes a que apoyen a Sheinbaum, aunque acotó que eso no representa un apoyo incondicional al partido de Morena.

Aldana convocó esta semana a una Asamblea Extraordinaria del Comité Ejecutivo General del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), en la sede que tiene el gremio en la Colonia Guerrero.

Además de los funcionarios de la organización, acudieron los 36 líderes seccionales, quienes narraron a REFORMA los términos de la reunión.

"Aldana no está contento con el desprecio de la 4T desde la dirección de Pemex (de Octavio Romero) duran-

VOTO... ¿LIBRE Y SECRETO?

Cuando Ricardo Aldana disputaba la dirigencia petrolera, AMLO exigió voto libre en los comicios internos del sindicato. Ahora que se acercan las elecciones presidenciales, Aldana da línea.



El voto es libre y secreto, para que no estén haciendo grilla... ya se acabó el charrismo sindical, ahora será de manera democrática, con voto secreto, que el propio trabajador decida".

"Pues por eso voten por ella, voten por Claudia Sheinbaum, pero no por Morena, no somos Morena", reiteró Aldana durante la encerrona con los líderes de las 36 secciones.

"Hay que decirle a la gente que sólo por ella (Sheinbaum) porque no somos Morena", insistió el dirigente, según las fuentes.

Incluso, se aclaró que varios líderes seccionales mantienen alianzas con la Oposición para las gubernaturas que se disputan este año,

como en Veracruz, donde el gremio local apoya a Pepe Yunes, de la coalición Fuerza y Corazón.

Sin dar detalles, en la Asamblea se indicó que Aldana tuvo un acercamiento con Sheinbaum y que habría logrado amarrar algunos de los pendientes que previamente pactó con Adán Augusto López para garantizar y mejorar los recursos para jubilaciones y salarios.

El sindicato petrolero representa al menos medio millón de votos entre trabajadores activos, retirados y familiares, anticiparon las fuentes. El gremio tiene una plantilla de 92 mil 288 petroleros, 20 mil 179 transitorios y unos 110 mil jubilados.

En la asamblea del martes pasado, los petroleros también abordaron la renovación de su dirigente nacional, proceso del cual Aldana ya se descartó.

También perfilaron la postura del sindicato con miras al 18 de marzo, día en que se celebra la Expropiación Petrolera, y en el que esperan ser convocados por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ya subió a Aldana a un estrado, en Veracruz, en el marco de la conmemoración del 117 aniversario de los Mártires de Río Blanco.

Reclaman voto 'de calidad' contra la reforma eléctrica

MARTHA MARTÍNEZ Y CLAUDIA SALAZAR

Luego de que la Suprema Corte declaró inconstitucional la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) impulsada por AMLO, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados anunció que solicitará juicio político en contra del Ministro Alberto Pérez Dayán, quien ante el empate en la votación, emitió un voto "de calidad".

En conferencia, anunciaron también que adelantarán una reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial y a la Ley de Amparo para eliminar la figura del también llamado voto ponderado, ya que ningún Ministro debe pesar más

que otro. El diputado Juan Ramón Góndolo acusó a los Ministros de haber violado la Ley Orgánica del Poder Judicial al hacer uso del voto ponderado.

Por la mañana, AMLO dijo que a sugerencia de Manuel Bartlett, director de la CFE, interpondrá un recurso con el argumento de que el Ministro no tiene facultades para emitir dos votos, a través del "voto de calidad".

"No es posible, si hay un empate, imagínense, dos Ministros borran, desconocen, cancelan, una ley, dos", señaló ayer, la Suprema Corte de Justicia justificó el voto "de calidad" del Ministro Pérez Dayán que rompió un empate para otorgar el primer amparo contra la reforma de 2021 a la LIE. Como presidente de la Segunda Sala, Pérez Dayán usó esta figura porque su colega Javier Láynez, quien también iba a votar en favor del amparo, se excusó de participar ante impedimentos planteados en su contra por la Secretaría de Energía (Sener).

Durante la sesión del miércoles pasado, los Ministros Yasmín Esquivel y Lenia Batres cuestionaron el uso del voto "de calidad", pues a su juicio, el asunto debía seguir el trámite ordinario de un impedimento, que hubiera tomado más tiempo.

que otro. El diputado Juan Ramón Góndolo acusó a los Ministros de haber violado la Ley Orgánica del Poder Judicial al hacer uso del voto ponderado.

Por la mañana, AMLO dijo que a sugerencia de Manuel Bartlett, director de la CFE, interpondrá un recurso con el argumento de que el Ministro no tiene facultades para emitir dos votos, a través del "voto de calidad".

"No es posible, si hay un empate, imagínense, dos Ministros borran, desconocen, cancelan, una ley, dos", señaló ayer, la Suprema Corte de Justicia justificó el voto "de calidad" del Ministro Pérez Dayán que rompió un empate para otorgar el primer amparo contra la reforma de 2021 a la LIE. Como presidente de la Segunda Sala, Pérez Dayán usó esta figura porque su colega Javier Láynez, quien también iba a votar en favor del amparo, se excusó de participar ante impedimentos planteados en su contra por la Secretaría de Energía (Sener).

Durante la sesión del miércoles pasado, los Ministros Yasmín Esquivel y Lenia Batres cuestionaron el uso del voto "de calidad", pues a su juicio, el asunto debía seguir el trámite ordinario de un impedimento, que hubiera tomado más tiempo.

REMESAS imparables

En 2023, los mexicanos que viven en el extranjero enviaron a México 63 mil 313 millones de dólares en remesas, un nuevo máximo histórico para el País.



NEGOCIOS

Suben casos de corrupción contra funcionarios del SAT

AZUCENA VÁSQUEZ

El año pasado, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) denunció a 35 de sus funcionarios por delitos federales como el contrabando ante la Fiscalía General de la República (FGR).

La cifra representa un incremento de 133.3 por ciento respecto a lo reportado en 2022.

Además, se denunció a 20 funcionarios más que los 15 casos reportados durante 2022, de acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda.

mentos falsos.

Dos más, incurrieron en actos de contrabando y el resto, en falsificación de documentos y otros delitos como usurpación de profesión según Hacienda.

En la actual Administración federal, el año en el que más servidores públicos del SAT fueron denunciados por actos de corrupción fue en el 2021, con 145 casos.

Del total de denunciados el año pasado, casi la mitad pertenecían a la unidad de Administración General de Contribuyentes, pues a 16 de sus trabajadores los acusaron ante la FGR, de acuerdo con Hacienda.

En tanto que en la Administración General de Recaudación, se reportaron siete denuncias.



EL ECONOMISTA

VIERNES 2 de febrero del 2024

eleconomista.mx
Año XXXV · N° 8972

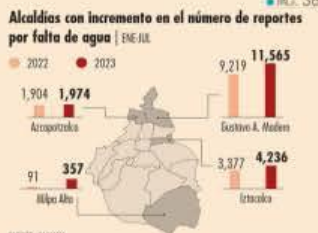
Fundado en 1988

\$15

Política y Sociedad

Crece reportes por escasez de agua en alcaldías de la CDMX

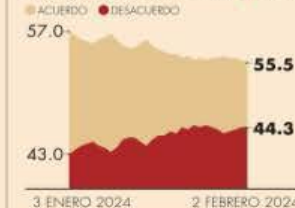
El abasto irregular del líquido se ha agudizado al menos en cuatro demarcaciones, revelan datos del Sacmex.



MITOFSKY EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Semana en descenso

El presidente vuelve a ser el centro de atención y, aunque estable, la aprobación liga 7 semanas sin crecer.



Opinión

- Enrique Campos Suárez • PÁG. 7
- Javier Núñez • PÁG. 25
- Eduardo Ruiz-Healy • PÁG. 40
- Demetrio Sodi • PÁG. 41
- Fausto Pretelin • PÁG. 42

PS
El escándalo de la Oficina de Correos británica y el Estado de derecho
Robert Skidelsky • PÁG. 34

En Primer Plano

AMLO presentará otra iniciativa de modificación constitucional

Morena pide juicio político a ministro por invalidar la reforma eléctrica

- Molesta a legisladores y a AMLO el voto de calidad aplicado por el ministro Pérez Dayán; "no se apegó a la normatividad".
- México necesita una CFE fuerte, pero bajo un marco de libre competencia, argumentan cámaras industriales.



TE Gigantes tecnológicos cerraron 2023 con desempeño notable

- Los reportes de Amazon y Meta fueron positivos para el IV Trim. y para todo 2023. Apple sigue con malos resultados.

FUENTE: REPORTES ANUALES DE AMAZON, APPLE Y META

Resultados | EN MILLONES DE DÓLARES EN 2023 VS. 2022

EMPRESA	INGRESOS	%	EBITDA	%	UTILIDADES	%
Apple	383,285	-2.8	125,820	-3.62	96,995	-2.81
Amazon	574,800	12.0	73,980	36.57	30,400	1,025.9
Meta	134,902	15.68	54,060	43.66	39,098	68.52

Empresas y Negocios

Pemex pierde 18.17 millones de pesos al día por huachicol

En enero se desviaron 4,800 barriles de petrolíferos diarios.



Cambio climático y ciberataques, riesgos globales: Coface

Polarización social e inestabilidad política también serán factores.

66 Tener un mundo más conectado ha generado vulnerabilidades.
Christophe Périllat, CEO DE VIBRO

12.7 PORCIENTO
subió el valor de la acción de Ferrari en Bolsa al anunciarse la contratación de Lewis Hamilton para 2025.

S&P mantiene la calificación de México y su perspectiva



7 509661 885870

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Viernes 2 de febrero de 2024

Crimen infunde terror, inhibe y hasta asesina a candidatos

En regiones en las que el narco impone su ley, partidos optan por no postular para proteger a sus aspirantes; en algunos casos la delincuencia organizada palomea a los abanderados

LA SUCESIÓN 2024

ALEJHI SALGADO, ARTURO DE DIOS PALMA Y AMALIA ESCOBAR

Después de la alerta que lanzaron tres magistrados del Tribunal Electoral, en la que indicaron que a nivel municipal hay historias de "terror" por la influencia del crimen, lo que representa un riesgo para el 2 de junio, EL UNIVERSAL buscó cuatro historias en diferentes regiones del país donde la delincuencia ha impuesto su ley.

En 20 municipios de Tierra Caliente y la Costa Grande y Norte de Guerrero, Movimiento Ciudadano no postulará candidatos por la violencia y presión del crimen organizado, pues en anteriores procesos fueron levantados, atacados a bazos y amenazados para exigirles

que renuncien. En esta región el PRI tampoco tendrá candidatos para no ponerse en riesgo y Morena dijo que fue donde menos personas se registraron para competir por nueve alcaldías.

Asimismo, Lorena Besturegard, candidata opositora al gobierno de Tabasco, reveló el temor que vive a diario por los asesinatos de varios de sus correligionarios y dice: "Al ser candidatos de oposición somos quienes estamos expuestos a una bala, que no es precisamente una bala perdida, sino una bala dirigida con nombre y apellido".

Héctor quiso ser candidato a su alcaldía, y primero el propio alcalde lo amonestó en dos ocasiones para que no se postulara; luego vino la amenaza del crimen de levantarlo y desaparecerlo: "La decisión está tomada; iremos con el edil en turno. Hazte a un lado, ellos palomean candidatos".

| NACIÓN | A6

Un sexto aspirante, acribillado en Jalisco

La violencia contra candidatos en este proceso electoral no se detiene y ayer mataron en el municipio de Zapopan, Jalisco, a Jaime Vera Alanís, precandidato del Partido Verde a la alcaldía de Mascota en la entidad.

Con este caso suman seis aspirantes a algún cargo de elección popular y un dirigente partidista asesinados en este proceso electoral, desde diciembre pasado.

Vera Alanís tenía 62 años y murió de varios impactos de bala. El presunto responsable vestía con ropa oscura y se acercó al precandidato para dispararle a quemarropa y escapar a pie. Raúl Torres, corresponsal



El cuerpo del precandidato Jaime Vera quedó a un costado de su camioneta. | NACIÓN | A4

IMAGEN DEL DÍA

UNA TRADICIÓN EN RIESGO



Juchitán.— En la región del Istmo de Tehuantepec el incremento en los precios de los insumos para la elaboración de tamales pega a la tradición del Día de la Candelaria. Paola, cocinera juchiteca muve, ya prevé que sus tamales de iguana, frijol, camarón y pollo suban de precio. | ESTADOS | A10

Grupos de derecha se mueven a la frontera sur de EU

Con llamados a una "guerra civil", planean manifestarse el sábado en tres puntos limítrofes

MAX AUB

Miami.— En medio de las tensiones por el tema migratorio en Estados Unidos, una nueva amenaza se enfila a la frontera. Se trata del grupo Take Our Border Back (Recuperemos Nuestra Frontera), que convocó a una protesta para este sábado en San Ysidro, California; Eagle Pass, Texas, y Yuma, Arizona.

Los convocantes alegan que se trata de un movimiento pacífico y que no buscan agredir a los migrantes, sino protestar por lo que consideran la política fallida del presidente Joe Biden en migración.

Expertos indican que una manifestación "pacífica" no requiere de armas como las que dicen que llevarán al hablar de "guerra civil".

| MUNDO | A12

OPINIÓN

- NACIÓN
- A5 Enrique Bonzon
- A7 Marcela Gómez Zabe
- A9 Mario Maldonado
- A14 Miguel Ángel Mancera
- A14 Carlos Hernández Zubiate
- A14 Irene Ibaño Arista
- A15 Leonardo Moreno Cruz
- A15 Manuel J. Cordero



EMILIO LEZAMA

"La reforma al Poder Judicial es una obstrucción del Presidente que lo deja mal plantado ante los ciudadanos que día por día se van desilusionando." | A15 |

\$17.51 DOLAR AL MENÚEBO

Año 107, Número 38,783.

COMX 40 págs.



9 771870 156069

Morena va contra ministro de la Corte; pide juicio político

Acusa abuso de funciones de Pérez Dayán para tirar la reforma eléctrica

VALINA RUIZ

El grupo de Morena en la Cámara de Diputados anunció que presentará un juicio político contra el ministro Alberto Pérez Dayán, al considerar que se extralimitó en sus funciones al emitir un voto de calidad como presidente de la Segunda Sala, para echar abajo la reforma eléctrica que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Morena y aliados anunciaron que darán celeridad a la reforma del Poder Judicial para eliminar "ese voto de calidad tramposamente usado". La Corte defendió el voto de calidad del ministro y dijo que está fundado en el artículo 56 de la Ley de Amparo.

| NACIÓN | A8

AGRESIÓN FUE CAPTADA EN VIDEO



GERENTE GOLPEA A EMPLEADA

Naucalpan.— La Fiscalía mexicana inició una investigación y busca al agresor que fue capturado en video cuando golpeó y pateó a una mujer en una tienda de artículos deportivos en Ciudad Satélite. | A20 |

CULTURA

Zona maco celebra dos décadas

La fundadora Zélica García reflexiona sobre los logros del encuentro de arte contemporáneo que ya es referencia. | A22 |



UD

Salir al fútbol de Europa es más difícil

Agente de futbolistas explica a este diario que debuts tardíos y altos salarios frotan la exportación de talento. | B1 |



Conflictos laborales presionan a empresas

Especialistas prevén un alza en la actividad sindical, conciliaciones, juicios y amparos

RUBÉN MIGUELES

Más conflictos laborales por revisiones contractuales aparecen en el panorama de este sector en el país y meterán presión a las empresas en el año, señalan especialistas.

Lo anterior, luego de que en 2023 el número de asuntos atendidos por la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo llegó a 288 mil 458, la cantidad más alta desde que hay registro, en 2001.

"El 2024 va a ser un año muy movido en lo laboral (...) en términos de la relación entre empresas y sindicatos, pero apenas estamos empezando la película", dijo Blaryna Correal, socia directora de Tamim, consultora de recursos humanos.

| CARTERA | A16

REMESAS ANOTAN UN RÉCORD MÁS

63,313

MILLONES DE DÓLARES enviaron los paisanos a México en 2023, un alza de 755%.

| CARTERA | A16

EMPEORA FUGA DE CEREBROS

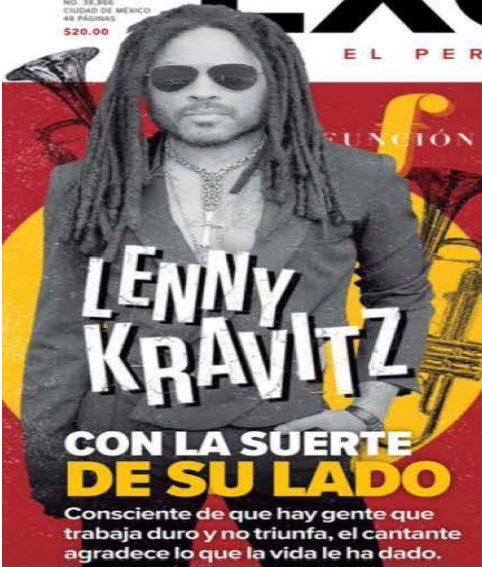
Antes de cumplir 8 años, 60% de los niños sobredotados en México valoran emigrar ante la falta de oportunidades, reveló una encuesta. **Primera / 8**

VIERNES
2 DE FEBRERO
DE 2024

AÑO CVR TOMO L
NO. 38.856
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



LENNY KRAVITZ
CON LA SUERTE DE SU LADO
Consciente de que hay gente que trabaja duro y no triunfa, el cantante agradece lo que la vida le ha dado.

CON EL RITMO COMO GUÍA
SZA, la artista con más nominaciones para la 66 entrega de los Grammy, destaca por su estilo peculiar para crear música. "Dejo que los beats me digan qué hacer", revela. / 4



ADRENALINA
HAMILTON SE VA A FERRARI
El británico, siete veces campeón de Fórmula 1, dejará la escudería Mercedes Benz al final de la temporada. / 3



CON MARCA TRICOLOR
Obtener importantes triunfos en México es solo uno de los vínculos entre nuestro país y los equipos contendientes al Super Bowl.




ACCIONES REPUBLICANAS

MÁS PÚAS Y POLICÍAS A LA FRONTERA

Mientras militares de EU reforzaron la alambrada entre Eagle Pass y Piedras Negras, el gobernador de Florida desplegará mil agentes de la Guardia Nacional en Texas para contener a migrantes.

GLOBAL | PÁGINA 20

SSPC: ANTES, RECORREN 15 ESTADOS EN MÉXICO

Armas traficadas de EU llegan a Chiapas

UN INFORME DE LA DEPENDENCIA que encabeza Rosa Icela Rodríguez, presentado al Senado, detalla las tres grandes rutas que surten al mercado ilícito de armamento

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Todo el tráfico de armas que sale de seis estados de Estados Unidos recorre tres rutas en México antes de llegar a Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Un informe de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), entregado al Senado, detalla que el armamento para surtir al mercado ilícito mexicano sale de Washington, Utah, Colorado, Misuri, Georgia y Florida. Al cruzar la frontera, entra por Tijuana, Baja California; Nogales, Sonora; Ciudad Juárez, Chihuahua; Ciudad Acuña, Coahuila, y Ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas. El reporte de la dependencia encabezada por Rosa Icela Rodríguez señala que



de ahí recorre rutas que llegan a Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Luego, va a cuatro puntos fronterizos del

sureste mexicano: Balancán, Tabasco; Ciudad Cuauhtémoc, Tapachula y Ciudad Hidalgo, en Chiapas.

Los datos están en el Informe de Actividades de la Fuerza Armada Permanente en tareas de Seguridad Pública, fechado en noviembre pasado, pero difundido ayer en la Gaceta del Senado. "La Estrategia de Acción Conjunta para Frenar el Flujo Ilícito de Armas en la Frontera Norte se implementó a partir del 21 de diciembre de 2019, derivado de acuerdos alcanzados en la tercera reunión del Subgrupo Binacional sobre Tráfico de Armas del Grupo de Alto Nivel de Seguridad de México, en la que se planteó la urgencia de realizar un esfuerzo común México-Estados Unidos, con la más alta tecnología para sellar la frontera norte e impedir el tráfico de armas", precisa.

PRIMERA | PÁGINA 13

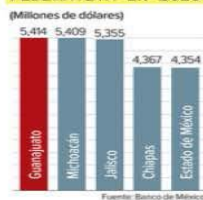
MÉXICO CAPTÓ 7.6% MÁS EN UN AÑO

El flujo de remesas sigue imparable... y crecerá más

POR KARLA PONCE

El año pasado llegaron a México 63 mil 313 millones de dólares en remesas, 7.6% más respecto a 2022 y el monto más alto del que se tenga registro. Durante 2023 se registraron más de 161 millones de operaciones de envío-recepción de remesas a nuestro país, con un promedio de 393 dólares por transacción. Especialistas de BBVA pronostican que la economía mexicana podría crecer 2.9% en 2024, mientras que el flujo de remesas se incrementaría 6.6%, para alcanzar un monto cercano a 67 mil 600 millones

POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 2023



de dólares. Es decir, las remesas aumentarían más del doble que el Producto Interno Bruto nacional.

EXCELSIOR

Pascual Beltrán del Río 2
Jorge Fernández Menéndez 8
Clara Scherer 11



DÍA DE LA CANDELARIA: COLORES Y SABORES

SI LE SALIÓ EL NIÑO EN LA ROSCA...

A la tradicional oferta de trajes para los Niños Dios, se suma Bárbara García, quien se alista desde las 2 de la madrugada para vender sus tamales. De acuerdo con DiDi Food, los de salsa verde son los más solicitados.

PRIMERA | PÁGINA 8 DINERO | PÁGINA 6

COMUNIDAD

4,049

REOS EN PRISIÓN preventiva, de seis mil 690 que tienen esta medida cautelar en la CDMX, podrán votar el 2 de junio. / 18

EXPRESIONES

Llegarán nuevos aires para Sor Juana

La apertura de una sede en Querétaro y dar acceso público a su biblioteca son algunos planes que tiene la Universidad del Claustro para festejar sus 45 años. / 22

LÓPEZ OBRADOR ANUNCIA OTRA INICIATIVA

Gobierno alista su contrarreforma en materia eléctrica

POR ARTURO PÁRAMO, XIMENA MEJÍA Y DAVID VICENTERO

Tras la anulación de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) por parte de la Segunda Sala de la Suprema Corte, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó una propuesta de reforma constitucional en la materia.

En su conferencia matutina, afirmó que la iniciativa, que estará entre las que presentará el 5 de febrero, plantea defender a la CFE y revertir el daño que, a su consideración, dejó la reforma energética de 2013.

Criticó que, como presidente de la Segunda Sala, el ministro Alberto Pérez Dayán haya usado su voto de calidad para romper el empate entre los cuatro ministros

que el miércoles discutieron un amparo contra la LIE. "Es una flagrante violación al procedimiento en caso de haber un empate en una votación de sala, en atención a que debió turnar el asunto a otro ministro o ministra para que resolviera lo conducente, por lo que esta determinación será atacada mediante el recurso correspondiente", expuso.

Ante esto, Morena en la Cámara de Diputados anunció que interpondrá una demanda de juicio político contra Pérez Dayán, al considerar que su voto de calidad violentó el proceso jurídico.

La Corte aclaró ayer que la postura del ministro se realizó en cumplimiento a la Ley de Amparo, por lo que no hubo irregularidades.

PRIMERA | PÁGINA 4



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14204 // Precio 10 pesos

“El daño de la filtración no es a mí, sino a lo que represento”

López Obrador exige a EU disculpa por calumniarlo

- Vuelve a criticar que lo vinculen con el narco sin prueba alguna
- “Así, cómo vamos a sentarnos a cooperar en el combate a drogas”
- Insiste en que el Departamento de Estado está atrás; “el reportero, un peón”
- “Mantendremos la buena relación, pero estos asuntos deben ventilarse”

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P.5

Al descubierto, plan de la DEA en Venezuela contra Maduro

- La operación *Tejón de Dinero* buscaba ligarlo al tráfico de enervantes
- El informe secreto fue obtenido por la agencia AP

AP / P.24

La estabilidad de México, firme en los próximos dos años: S&P

- Descarta cambios por los comicios; ratifica la solvencia de la deuda

DORA VILLANUEVA / P.20

Reprimen sin freno a opositores al paquetazo de Milei



▲ Integrantes de la gendarmería argentina golpean a manifestantes en las afueras del Congreso, en Buenos Aires, donde se debaten las reformas antipopulares del presidente ultraderechista Javier Milei.

Al igual que el pasado miércoles, la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, ordenó un desproporcionado y violento operativo contra opositores. La cifra de detenidos aún se desconoce. Foto Alp

- Reportan más de 60 heridos, incluidos periodistas, así como detenidos por el plantón frente al Congreso
- Legisladores peronistas intentaron parar la agresión, pero fueron gaseados
- El ultraderechista no logra que se apruebe el plan de choque, pese a sus presiones

STELLA CALLONI / P.24

Impugnará el gobierno fallo de la Corte en la ley eléctrica

- “Imagínense, sólo dos ministros desconocen y borran una enmienda”, subraya el Presidente
- Morena anuncia que solicitará juicio político contra Pérez Dayán

A. URRUTIA, E. OLIVARES, V. BALLINAS Y E. MÉNDEZ / P.2 A.4

Rayuela
Tenía que ser Chicago, enorme ciudad de migrantes que conocen del dolor y el hambre de las guerras que dejaron atrás en su búsqueda de refugio.

Lajornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAUDE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVAN VELLER

VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2024

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Jorge Carrillo Olea	18
Felipe Ávila	18
Gilberto López y Rivas	19
Pedro Miguel	19
José Cuéllar	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	12
Astillero	
Julio Hernández López	14
Economía Moral	
Julio Boltvinik	22
México SA	
Carlos Fernández-Vega	23



Récord sin precedente en las remesas de 2023



Atizan clima de odio en la frontera texana

▲ En vísperas de que el gobernador Greg Abbott realice visitas a la frontera con México, legisladores demócratas y defensores de los derechos de migrantes advirtieron que grupos

ultraderechistas se han movilizado para mostrar su apoyo al mandatario. En la imagen, militares refuerzan la alambrada de púas en Eagle Pass. Foto Cuartoscuro. JIM CASON Y DAVID BROOKS / P 25

- Ingresaron 63 mil 312 millones de dólares en ese periodo: BdeM
- Rebasaron en 2.1 por ciento a las del año anterior; gran jalón en diciembre
- Se consolidaron como la principal fuente de divisas
- Dejaron atrás a inversión foránea y exportaciones agroalimentarias

BRAULIO CARBAJAL Y JULIO GUTIÉRREZ / P 20

Obtuvo la FGR las nuevas órdenes

Reaprehenden a ocho militares del caso Iguala

● El Ministerio Público Federal les imputará ahora el cargo de delincuencia organizada

GUSTAVO CASTILLO / P 12

Morena dio a conocer ocho fórmulas

García Harfueh y Godoy, para el Senado en CDMX

● Félix Salgado y Álvarez Lima, a elección

ALMA E. MUÑOZ / P 8

El concejo municipal exige alto el fuego

Chicago, sexta urbe en EU contra guerra en Gaza

● Fallo de un juez de EU abre la posibilidad de que Biden sea cómplice de genocidio

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES / P 27

Monumento anticorrupción



▲ Residentes de la alcaldía Benito Juárez colocaron la obra en la avenida Insurgentes Sur 1774, frente a un edificio en el que los ex funcionarios panistas

cometieron una serie de ilícitos como parte del llamado cártel inmobiliario. El inmueble fue entregado a la fiscalía capitalina. Foto Jorge Pablo García. ELBA MÓNICA BRAVO / P 31

AVISO: POR SER DÍA FERIADO, EL FINANCIERO NO SE PUBLICARÁ EL LUNES 5 DE FEBRERO, SÍGUENOS EN NUESTRAS PLATAFORMAS DIGITALES Y DE TV.



EL FINANCIERO

AÑO XLIII · Nº. 11550 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Récord histórico en flujo de remesas a México

Banxico. Recibió el país 63.3 mil mdd en 2023; ligan 10 años de alzas consecutivas

México recibió 63 mil 313 millones de dólares de remesas en 2023, un alza de 7.6 por ciento respecto al monto obtenido en 2022. Este resultado volvió a marcar un récord histórico, de acuerdo con información del Banxico.

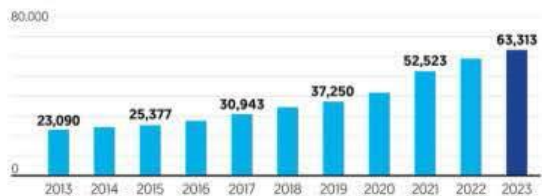
Con esta cifra, las entradas de divisas ligaron 10 años en expansión, y los analistas estiman que en 2024 el país podría captar entre 66 mil y 68 mil millones de dólares de estos flujos.

Sólo en diciembre pasado ingresaron 5 mil 490 millones de dólares en remesas, un alza anual de 2.1 por ciento.

—Ana Martínez / PÁG. 4

Captación histórica

Los ingresos de divisas al país por remesas alcanzaron un monto histórico en 2023.



Fuente: Banxico.

Cifras en mdd



Acusa violación de la Corte. Crítica AMLO la abyección del Poder Judicial

Va AMLO por reforma eléctrica modelo 1960 de López Mateos

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que impugnará el fallo de la Corte que anuló la Ley Eléctrica y dijo que ahora impulsará

una contrarreforma energética en el paquete de iniciativas que enviará el 5 de febrero. "Estamos considerando una modificación a la Constitu-

ción para dejarla como estaba antes de la llamada reforma energética, como la que dejó el presidente López Mateos". —Diana Benítez / PÁG. 37

IP Y EXPERTOS. UNA REFORMA ELÉCTRICA DE TIEMPOS DE LÓPEZ MATEOS SERÍA ANTICOMPETITIVA. PÁG. 3



ARRANCA PERIODO ORDINARIO DE LA LXV LEGISLATURA

Congreso, listo para recibir paquete de reformas de AMLO

ANTICIPAN MUCHO DEBATE. El PRI se dijo dispuesto a conocer, revisar y discutir la propuesta de pensiones. Rubén Moreira pidió a AMLO explicar de dónde sacará el dinero; "yo le puedo decir, cambiando el paradigma de cuentas individuales por cuentas de solidaridad". / PÁG. 37

LUCÍA FLORES

ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / 29

Leopoldo Gómez
DESDE EL OTRO LADO / 32

Alejandra Marcos
LA DISYUNTIVA DE LA FED / 8

AVANZA SEPARACIÓN

Nombran a quienes serán los directores de Banamex y Citi México

Manuel Romo será director de Banamex.



Álvaro Jaramillo será director de Citi México.



En la segunda mitad de 2024, la separación de Citi será un hecho. Sus negocios de banca institucional y privada (Citi Private Bank) y la banca comercial y empresarial en México estarían divididos. Manuel Romo operaría como director general de Banamex y Álvaro Jaramillo como director general de Citi México. —E. Quintana / PÁG. 5

FOTOS ESPECIAL

CALIFICACIÓN DE S&P

Mantiene estable la perspectiva crediticia del país por gestión macro cautelosa.

PÁG. 7



LEWIS HAMILTON CAMBIA MERCEDES POR FERRARI; SERÁ A PARTIR DE 2025 PÁG. 2

EXIGE AMLO DISCULPA

PIDE A EU SE MANIFIESTE O PRESENTE PRUEBAS SOBRE EL REPORTAJE.

PÁG. 38

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2424 / VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2024

EL HERALDO

DE MÉXICO



510



**FESTEJAN
CANDELARIA CON
MEGATAMALIZA
P13**

FOTO: LESLIE PÉREZ

#CONSTITUCIONAL

AMILO VA POR OTRA REFORMA ELECTRICA

EL PRESIDENTE ANUNCIÓ QUE PRESENTARÁ UNA NUEVA INICIATIVA PARA QUE EL SECTOR ESTÉ PROTEGIDO, "COMO EN LOS TIEMPOS DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS"

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ, IVÁN SALDAÑA Y MISAEL ZAVALA/P4

#DEMARZOYABRIL

**PERSONAS
CON APELLIDO
"A", A LAS
CASILLAS
P11**



RÉCORD ANUAL

**REMESAS SUMAN
63.3 MIL MDD
EN 2023 P16**

FOTO: ENFOQUE

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA C24

DÍA	HORARIO	PARTIDOS FEBRERO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
2	19:00	QUERÉTARO VS CRUZ AZUL	+225	+210	+130
2	21:00	PUEBLA VS MAZATLÁN	-188	+333	+475
3	17:00	TOLUCA VS LEÓN	+110	+225	+260

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONFÍCTUALOS ANTES DE PETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$7,406

¡MÁS DEL 50% PARA BARREROS! ¡PROMOCIÓN ESPECIAL! ¡COMPRANDO MÁS DE UNO! ¡COMPRANDO MÁS DE UNO! ¡COMPRANDO MÁS DE UNO!

Recibe de regalo*
\$1,000
en efectivo



DIARIO **Contra**Réplica

www.contrareplica.mx

No. 1390 / Año 05 / Viernes 2 de febrero de 2024. **EJEMPLAR GRATUITO**

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Morena va por juicio político contra ministro de la Corte

FRANCISCO MENDOZA NAVA

La bancada mayoritaria en San Lázaro adelanta que procederá contra Alberto Pérez Dayán

Cuestiona "el voto de calidad" del ministro que sirvió para tirar la reforma a la ley eléctrica

Pide se le linque responsabilidad administrativa por violar la ley Orgánica del Poder Judicial. Pág. 4

▶ **IMPUGNARÁ Y VA POR REFORMA CONSTITUCIONAL, ANUNCIA AMLO** P. 4

▶ **LIBERACIÓN DE COLLADO EXHIBE QUE EL PODER JUDICIAL "ESTÁ PODRIDO"** P. 5



EXIGE AMLO QUE EU SE DISCULPE POR "CALUMNIA DE LA DEA"

"**MERCENARIO AL SERVICIO DE LA DEA**". Ante la polémica desatada por la acusación sin pruebas de supuesto financiamiento del narco a su campaña presidencial en el 2006, el presidente Andrés Manuel López Obrador exigió al gobierno de EU disculparse "por la calumnia de la DEA". El mandatario calificó al reportero Tim Golden, de ProPublica, de "mercenario al servicio de la DEA" y a la periodista Anabel Hernández de estar vinculada a las agencias extranjeras. Foto: Cuartoscuro. Pág. 6

CRECEN 7.6% REMESAS EN 2023 Y MARCAN NUEVO RÉCORD

63,313 millones de dólares la cifra alcanzada, informó Banxico. Pág. 11

ORDENAN APRESAR OTRA VEZ A LOS 8 MILITARES DEL CASO AYOTZINAPA P. 5

"CON SIMULACIÓN, PARTIDOS VIOLARON LEY ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



ENTREVISTA. Consejero electoral Mauricio Huesca. Cuartoscuro. Pág. 9

AGENTES REFUERZAN ALAMBRADAS EN LA FRONTERA DE TEXAS, PESE A PROHIBICIÓN



El mandatario texano aseguró que es con la finalidad de frenar el tráfico migratorio. Pág. 13

EL GOBERNADOR DE FLORIDA FORTALECE CON EFECTIVOS ZONA FRONTERIZA P. 13

AMLO EXIGE A EU DISCULPA PÚBLICA

AFIRMA que información sobre narcoapoyos daña la imagen que representa; si no tienen pruebas "tienen que disculparse", reclama. **pág. 11**



REDUCEN 4 HORAS DE OAXACA A PUERTO ESCONDIDO

SICT abre el domingo vía Barranca Larga-Ventanilla; favorecerá turismo y a 100 mil vecinos. **pág. 14**

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2024 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4559

PRECIO \$10.00

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO
Un final tropicado **pág. 2**

PEDRO SÁNCHEZ
Migración, fentanilo, ProPublica **pág. 9**

VALE VILLA
Te controlo porque te quiero **pág. 27**

CUESTIONAN "VOTO DE CALIDAD" DE MINISTRO

Derogada Reforma Eléctrica, 4T revira con amago de juicio político y nueva ley

Y. BONILLA Y S. RAMÍREZ

Morena anuncia que procederá contra Pérez Dayán por cuyo voto se desechó la LIE; acusa ilegalidad y va también contra ley de amparo que faculta en la SCJN desempate **págs. 3 y 4**

ART. 56 DE LA LEY DE AMPARO
"Cuando uno de los ministros se manifieste impedido en asuntos del conocimiento del Pleno o Sala, los restantes calificarán la excusa. Si la admiten, éstos continuarán en el conocimiento del asunto; en caso de empate, quien presida tendrá voto de calidad"

Presidente advierte que impugnará fallo; anticipa otra reforma en electricidad; la Corte defiende decisión basada en la norma y en petición de Sener de que Laynez se excusara

Regresan a cárcel a militares por caso Ayotzinapa

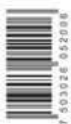
RECAPTURAN a 3 de los 8 que habían sido enviados a prisión domiciliaria; ahora les imputan delincuencia organizada. **pág. 12**



OLGA Sánchez Cordero (centro) junto a Juan Ramón de la Fuente, ayer en el foro.

Reportan avance de diálogos para enfilar continuidad con cambio

ASEGURA De la Fuente, coordinador de foros, que el objetivo es abrir debate y generar propuestas al próximo Gobierno. **pág. 8**



AUTÓNOMOS Y ONG CIERRAN FILAS CONTRA PLAN PARA BORRARLOS

Por C. Arellano y J. Butrón

VEN presidentes de Inai, Cofece e IFT como retroceso desaparecerlos; "buscan centralizar el poder", democracia, en riesgo, dicen.



LA INDEPENDENCIA y autonomía que tienen los órganos autónomos son los factores que permiten tomar decisiones al margen de coyunturas políticas"
Javier Juárez, comisionado presidente IFT

LLAMAN organizaciones civiles a fortalecer a organismos; son vitales para preservar derechos y contrapeso al poder, señalan. **pág. 6**



IGNORA TEXAS A CORTE Y PONE MÁS PÚAS

EN SENTIDO contrario al resolutivo de retirar el alambre, Abbott refuerza la contención; DeSantis anuncia envío de mil efectivos para impedir "invasión" migrante. **pág. 7**

WWW.DIARIODEMEXICO.COM

DIARIO DE MÉXICO

VIERNES
2 DE FEBRERO DE 2024
AÑO 74
NÚM. 19015
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00

MI CIUDAD / 2
Rosario Robles dice que fue víctima de feminicidio político



Morena va por reformar las pensiones, GN y el PJ

Al inicio del último periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, la autollamada "Cuarta Transformación" subrayó que va por cumplir el anhelo presidencial de conseguir cambios constitucionales.

En la antesala del paquete de iniciativas que presentará el jefe del Ejecutivo federal el próximo lunes, los guindas cuentan con el apoyo del PRI en favor de la jubilación digna para trabajadores. **MI NACIÓN / 3**



MI NACIÓN / 4
Guadalupe Taddei no donará "apoyo" de los 525 mil pesos



MI NACIÓN / 5
Remesas anotan un nuevo récord de 63 mil 313 mdd



CONTRA "INVASIÓN MIGRANTE" INSTALA TEXAS MÁS PÚAS EN LA LÍNEA FRONTERIZA

Elementos de la Guardia Nacional de Estados Unidos reforzaron la alambrada en Eagle Pass a pesar de la orden del Tribunal Supremo de ese país, de que estas medidas antimigrantes tenían que ser erradicadas de inmediato. **EDICIÓN WEB**

LA
CRONICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 27. N° 9.867. \$10.00 // VIERNES 2 FEBRERO 2024 // WWW.CRONICA.COM.MX



**Xóchitl,
en Nueva
York**

La candidata presidencial del Frente Opositor, Xóchitl Gálvez, inició ayer una gira de trabajo en Nueva York y Washington. Sos- tendrá encuentros en el Congreso, en el Departamento de Estado, en la OEA y con los consejos editoriales de diarios de EU. **PAG 8**

DIALOGOS POR LA TRANSFORMACION
Cecilia Figuero Albarrán - Página 8

México necesita un campo fortalecido para afrontar al crimen organizado

ESPECIAL
Alan Rodríguez - Páginas 18-19

Agricultores europeos en pie de guerra, contra altos precios y burocracia



HISTORIAS SANGRIENTAS

Bertha Hernández
Páginas 10-11

La muerte de Rafael Buelna, Granito de Oro, una de las escasas grandes figuras del delahuertismo



La reforma de pensiones avanza; desaparecer organismos autónomos topa con pared

Se espera que, con apoyo opositor, el aumento a pensiones transite; pero las otras iniciativas encontrarán negativas

Claroscuros. La reforma a las pensiones que anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador avanza luego de que la oposición ya adelantó la posibilidad de apoyar esa iniciativa, afirmó ayer la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, quien negó que el próximo paquete de iniciativas sea electorero.

De hecho, las bancadas del PAN, PRI y Grupo Plural en el Senado anunciaron esta semana su respaldo a la iniciativa de reforma a las pensiones. "Esperamos con ansias cual va a ser la visión de la propuesta del presidente López Obrador en ese tema y queremos rebasarlo por la izquierda, para que esto llegue a sus últimas consecuencias", dijo Gustavo Madero, coordinador del Grupo Plural en el Senado.

EN CONTEXTO

Desaparición de órganos autónomos mermaría la democracia: organizaciones civiles

México Evalúa, Fundar, Artículo 19 y otros recuerdan que el ahorro por desaparecer INAI e IFT no alcanza para el aumento de pensiones

PAG 6

El Senado inició ayer el periodo ordinario de sesiones con un llamado a la productividad, donde Ana Lilia Rivera insistió en que el paquete de reformas sea electorero, a sabiendas de que la desaparición de organismos autónomos, así como una reforma al Poder Judicial que plantea elección de ministros por voto popular no pasarán, como ha anunciado la oposición.

El Congreso de la Unión comenzó ayer su último periodo de sesiones de la administración de López Obrador (2018-2024), con la presión de discutir temas centrales como la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales y el paquete de al menos 10 reformas constitucionales, entre las que está la de las pensiones. **PAG 6**

"Me duele recordar": testimonio de una colombiana víctima de trata en México

Explotación. "Si me quedo callada, o me ves enguayabada (triste), ya no sigas, es que me duele recordar", dice en entrevista una ciudadana colombiana, a quien llamaremos Lucy, el nombre con el cual promociona sus servicios sexuales en la web. Se encuentra por ahora en la Ciudad de México. Crónica logra entrevistarla, como testimonio de las víctimas colombianas para la trata con fines de explotación sexual en México, conforme a los datos más recientes de ese país. **PAG 8**

LA ESQUINA

Varios partidos de oposición, con tal de no parecer "neoliberales" ante los futuros votantes, están jugando con fuego. La aprobación de una reforma constitucional en materia de pensiones, si bien socialmente plausible, generará tal tensión en las finanzas públicas, que no podrá ser implementada sin una profunda reforma fiscal. Y la reforma fiscal, por muy necesaria que sea, no la quiere nadie en tiempos electorales.

www.ovaciones.com

OVACIONES

VIERNES 2
DE FEBRERO DE 2024
NUMERO 26,705 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

**POR LIQUIDAR REFORMA DE AMLO
Va Morena por
juicio político
contra ministro
Pérez Dayán**

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados prepara una denuncia de juicio político contra el ministro Alberto Pérez Dayán, quien con su voto como presidente de la sala, aprobó un amparo que tiró la reforma de 2021 a la Ley de la Industria Eléctrica. Lo acusan de haber violado la Ley Orgánica del Poder Judicial al permitir que se declarara inconstitucional la norma con solo dos votos. Por su parte, el sector industrial celebró el fallo que permite la libre competencia. **Págs. 17 y 18**



**SUMAN 10 AÑOS AL ALZA
Rompen récord remesas;
llegan 63 mddd en 2023**

En comparación con el año anterior, el incremento fue de 7.6% y el monto promedio del dinero que se envía es de 397 dólares, casi todo por transferencia electrónica. **Pág. 24**

**CASO AYOTZINAPA
Se entregan los ocho
militares liberados**

Tras las órdenes de aprehensión giradas por la Fiscalía General de la República, por la tarde los efectivos se presentan ante la autoridad y quedan detenidos. **Pág. 20**

ESCRIBEN

Diana Ramos **Pág. 26**
Luis H. Fernández **Pág. 26**
Shanik Berman **Pág. 30**

HAMILTON ABANDONA MERCEDES EN 2025

Sorprende Lewis: se marcha a Ferrari

P. 15

MEDSPORT

HENRY MARTÍN SUFRE DURA LESIÓN

¡PIERDEN AL GOLEADOR!

P. 5

EL TOBILLO DEL ATACANTE SE RESIENTE Y ESTARÁ FUERA DE LAS CANCHAS AL MENOS DOS SEMANAS, DESPUÉS DE QUE NO SE RECUPERA DE UN DURO GOLPE QUE SACÓ ANTE NECAXA

MIGUEL CRUZ

FRUCTÍFERA VISITA Remonta Chivas al Querétaro

Goles de Alicia Cervantes y Adriana Iturbe en el cierre del partido permite a las tapatías no rezagarse de las punteras.

P. 8

RAMÓN ROMERO

HOY ES DÍA DECISIVO Violan derechos, acusa la México

Mario Zulaica, director del caso de Insurgentes, revela que se pelea en tribunales para revertir la prohibición de las corridas.

P. 15



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,012 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



MARIO ZULAICA "La suspensión viola los derechos"

"Nos resulta increíble el que una jueza pase por alto una decisión de la Suprema Corte", dice en entrevista el director de la Plaza México, quien confía en que este viernes se revierta el fallo.



UNA HISTORIA DEL NARCO Enfrentan violencia en filmación de Sujo

Las directoras Astrid Rondero y Fernanda Valadez estuvieron a punto de ser secuestradas por la delincuencia durante un rodaje en Guanajuato. **Gossip**

CONNACIONALES ENVÍAN MONTO HISTÓRICO

Llegan remesas por más de 63 mil mdd

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE / El Sol de México
SCARLETH PÉREZ / El Sol de León

La fortaleza del peso restó valor a los envíos en dólares que recibieron 1.9 millones de hogares

Los connacionales en el extranjero enviaron el año pasado a sus familiares en México 63 mil 312.6 millones de dólares en remesas, el monto más alto desde que el Banco Central inició el registro, en 1995.

Si bien las remesas alcanzaron un récord histórico y crecieron 7.5 por ciento anual, el monto

fue menor a los 63 mil 800 millones de dólares que anticipó BBVA México. Además, la apreciación del peso frente al dólar estadounidense afectó los ingresos que recibieron 1.9 millones de hogares en el país.

"Si mandaban mil dólares, se cobraban 20 mil pesos, ahora son 16 mil pesos, cuatro mil pesos

menos", contó una mujer desde Guanajuato, el estado que más remesas captó en 2023, cuando desbancó a Michoacán y Jalisco.

Considerando el tipo de cambio FIX (7.73), las remesas medidas en pesos mexicanos corrientes (sin ajuste por inflación) registraron una caída de 4.79 por ciento, explicó en un reporte Gabriela Siller, directora de Análisis Económico-Financiero de Grupo Financiero Base.

"Al pasar las remesas a pesos y deflactarlas por la inflación al consumidor, resultó en una pér-

dida de poder adquisitivo de 10.21 por ciento respecto al 2022", agregó.

BBVA México previó desde mediados de 2023 el debilitamiento de estos envíos por la apreciación del peso y la volatilidad de la economía de Estados Unidos, de donde llegan 96 por ciento de los recursos.

Destacó la posición de Guanajuato como principal receptor de remesas, pero también el crecimiento anual de 36 por ciento en los recursos enviados a Chiapas. **Pág. 12**



Quieren repetir como diputados

Entre **selfies**, los 500 diputados regresaron ayer a la Cámara Baja para el último periodo ordinario de sesiones de la presente legislatura, pero con la mira puesta en su reelección. La mayoría (47) manifestó ya su intención de quedarse y la ley les permite permanecer en su cargo mientras se desarrolla el proceso electoral. **Pág. 4**

UNA SEMANA DESPUÉS Detienen otra vez a ocho militares por Ayotzinapa

Un juez federal otorgó a la Fiscalía General de la República las órdenes de aprehensión por delincuencia organizada contra los elementos que hace una semana habían obtenido su libertad condicional. **Pág. 6**

EN ZAPOPAN, JALISCO

Asesinan a precandidato del Verde

GUADALAJARA. Jaime Vera Alanís, precandidato del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a la presidencia municipal de Mascota, en la región Sierra Occidental de Jalisco, fue asesinado a balazos cuando circulaba a bordo de una camioneta en Zapopan, con lo que suman nueve políticos asesinados en lo que va del actual proceso electoral, de acuerdo con datos recabados por Organización Editorial Mexicana (OEM). Según las versiones de testigos, un hombre vestido de negro disparó en contra de Vera Alanís, de 55 años de edad, en calles de la colonia Villa Puerta del Sol, donde quedó tendido sobre la cinta asfáltica, a un costado de la camioneta. La dirigencia nacional del Verde exigió a las autoridades garantizar que las mujeres y los hombres que participarán en este proceso electoral puedan hacerlo con seguridad. **Pág. 6**

ESCRIBEN
Hitoshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 15**
Javier Orozco **Pág. 14**





Regresa Monreal como presidente de Jucopo en Senado

VIERNES 2 DE FEBRERO 2024

unomásuno Nacional

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMEXoficial

Presidente Editor: Naim Libien Kauli

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 16064

Cómo fraguaron un delito fiscal en contra del editor de unomásuno

"México, en su peor crisis de impar-tición de justicia, pues esta es a conveniencia del secretario proyectista del juzgado, no de jueces y magistrados. Los secretarios proyectistas, son los que hacen el análisis de las constancias, pero de manera sintetizada, rápida, por encima, con la finalidad de hacer más fácil y práctico el trabajo y así concluir con la negociación. Jueces y tribunales reciben mejores calificaciones cuando sentencian negativamente o niegan amparos; por tanto, la justicia no existe en México, vulnerando los derechos humanos de las personas, pues estamos inmersos en un sistema inquisitorio".

Por KARINA ROCHA

Quinta parte de 6- En las últimas cuatro entregas, hemos dado a conocer cómo se fragua un delito fiscal en contra del editor de unomásuno, como represalia al gobierno de Enrique Peña Nieto, tras la publicación de innumerables denuncias por corrupción y abusos cometidos por la administración peñista, donde sus "más cercanos compañeros se sirvieron con la cuchara grande."

Llama la atención que esos casos de corrupción -entre otros muchos- fueron tema para la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador, quien bautizó a esa horda como "la mafia del poder", contra la que prometió aplicar todo el peso de la ley a su llegada a la Presidencia de México; pero las cosas cambiaron, y no se ha hecho aún justicia contra ese grupo de "criminales de cuello blanco".

Sin embargo, el editor de unomásuno, desde 2016, ha venido luchando contra un sistema judicial abusivo, corrupto, pero sobre todo, vendido al mejor postor, lo cual ha sido, inclusive, comentado por López Obrador, quien inició una "facha encarnizada" contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero el mal no está precisamente en la cabeza, sino en los pies del sistema.

Hoy, nos preguntan por qué tardar tanto tiempo en denunciar abusos y anomalías que envuelven al juicio contra NAIM LIBIEN KAULI, pero pocos saben que fuimos amenazados con complejos aún más al tema, es más, he de comentarles que, entre el 2 de septiembre de 2016 y el 9 de noviembre que, por fin, logramos la liberación de NAIM LIBIEN KAULI del penal de alta seguridad del Altiplano, tuvimos que librar otra serie de ataques contra los que laboramos en esta casa editora, como "lanzar" un caso inconstitucional sobre la planta editora de unomásuno, contra la planta editora de Diario Amanecer de México y contra la casa habitación del editor de unomásuno, pese, afortunadamente, algunos servidores públicos

Fue simple, invirtieron sus apellidos **KAULI LIBIEN** y argumentaron que este no presentó su declaración **2012, y directo al penal del Altiplano**

que desde el inicio de este drama estuvieron en contra del mismo, por ser una trampa fabricada contra NAIM LIBIEN KAULI; nos avisaron que las pretensiones del entonces subsecretario de Gobernación, Luis Enrique Miranda Nava, apoyado por el Comisionado de Seguridad Nacional, Renato Salas Heredia, y del nuevo procurador general de la República, Raúl Cervantes Andrade, nombrado el 26 de octubre de 2016, preparaban sí, un cateo, pero la realidad es que con ese pretexto, lo que pretendían era "sembrar evidencia que comprometiera al editor de unomásuno", lo cual se pudo evitar, pero, como esta amenaza, tuvimos que enfrentar muchas más.

Querido lector, fueron 57 días de encierro del editor de unomásuno, resultado de una cobarda revancha peñista, por haberlo exhibido a él y a su corrupto gabinete, pero el 8 de noviembre de 2016, a través de un agente de fianzas honesto, se pudo obtener la fianza con la que se liberaría a NAIM LIBIEN KAULI. Sin embargo, es importante mencionar que no sólo se trataba de pagar una fianza, sino de renovarla año tras año en tanto el juicio siguiera adelante, ya son ocho años de juicio, padeciendo los abusos de un sistema judicial vendido en contra de NAIM LIBIEN KAULI, pero no podemos dejar de agradecer a la administración federal de Andrés Manuel López Obrador, pues fue a su llegada a la Presidencia de México (2018) en que la garantía hipotecaria que se ofreció tantas veces, mismos en que fue rechazada por el juez cuarto de Procesos Penales Federales en el Estado de México, Víctor Octavio Luna Escobedo, el 3 de marzo de 2020, fue aceptada sin contra-tiempo alguno; demostrándose con ello que, a la documentación presentada, no le faltaban puntos y comas, pero al juez le sobraban "instrucciones presidenciales" para estorpear todo lo que tuviera que ver con NAIM LIBIEN KAULI.

Ahora bien, ¿ustedes saben para qué sirven la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos? ¿No? Pues nosotros tampoco, toda vez que, una de las primeras acciones emprendidas en apoyo del editor de unomásuno, fue acercarnos a ambas instancias, para denunciar la ola de violaciones a los derechos humanos que se cometían en contra de NAIM LIBIEN KAULI, esto es que el 10 de septiembre de 2018, fue presentada ante la

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la denuncia correspondiente, justificada y documentada, sin embargo, todo indicó que los "tentáculos del pulpo de la corrupción peñista" también llegó a dicha instancia "internacional", pues el 23 de septiembre de 2018, recibimos una misiva en la cual nos hacían saber que "no será posible dar trámite a su petición, debido a que la información contenida en ella no satisface los requisitos establecidos en el citado reglamento y demás instrumentos aplicables. En especial, porque con dicha información no es posible determinar si se han agotado los recursos de la jurisdicción interna", en pocas palabras "negaron dar su apoyo al editor de unomásuno, NAIM LIBIEN KAULI".

Esto, queridos lectores, todavía no termina! Lamentablemente, seguimos siendo víctimas de un sistema judicial "a modo", del cual, nuestra última entrega relatará todo lo que legítimamente se ha hecho para defender un caso que a todas luces se denota PREFARRICADO, donde no sólo se imputa un delito a NAIM LIBIEN KAULI, que no cometió, sino que, además, se inventó a un sujeto invirtiendo los apellidos llegando a un NAIM KAULI LIBIEN, a quien DESCONOCEMOS TOTALMENTE, y quien resultaría ser el VERDADERO EVASOR y no el editor de unomásuno.

Para colmo, ante las recientes publicaciones, surge una nueva ola de amenazas y persecuciones contra los que laboramos en unomásuno y Diario Amanecer de México, por lo que reclamamos que, mientras sujetos que no forman parte del medio periodístico, cuentan con seguridad federal, el editor de unomásuno, quien sigue recibiendo amenazas del grupo peñista -este que sigue operando en México y que recibe instrucciones desde una comunidad española-, tiene que refugiarse en las oficinas de unomásuno para evitar ser víctima de un sicario.

Y nos preguntamos, ¿qué estará esperando la Presidencia de la República para dar la cara? ¿Que haya más muertos? Cuando, de por sí, ya se cuentan en México más de 170 mil personas que han perdido la vida arteralmente, mientras que, a junio de 2023, 59 periodistas fueron asesinados en México, lo que nos hace pensar que, para el Gobierno de la República, un periodista o un editor de un medio de comunicación de circulación nacional, como lo es unomásuno, no significa nada...

Continuará...

En próximas elecciones TEPJF prevé intromisión de delincuencia organizada



P. 4

INE descarta... "Narcoelección" en proceso electoral 2024



Arturo Castillo Loza, consejero electoral del INE

P. 5

EJEMPLAR GRATUITO www.24-horas.mx [diario24horas](https://www.facebook.com/diario24horas) [@diario24horas](https://twitter.com/diario24horas)

Un grito de libertad
El torero Diego Silveti aseguró que la fiesta brava está más viva que nunca, lo que se demostró en la corrida de reapertura de La México y persistirá, a pesar de los amparos **DXT P. 21**

En espera
Expectativa alrededor de *La Monumental*, hoy se define si vuelven las faenas **CDMX P. 7**

No los Ojé
Porque te Quiero
Vivo




IMPULSAR LA FANTASÍA

Amaranta Leyva, autora de la saga *Superheroinas*, invita a fomentar la lectura infantil con historias que retraten lo cotidiano y lo imaginario **VIDA P. 18**



INYECTAN MÁS RECURSOS A PROYECTOS DE AMLO

Financian megaobras a través del Ejército

El Gobierno federal autorizó a la Sedena 17 mil millones de pesos extras en 2023 para operar el AIFA, el Tren Maya y otros proyectos prioritarios del presidente López Obrador, de acuerdo con el más reciente informe de Hacienda sobre modificaciones al gasto público, el cual reporta que los recursos entregados a los militares para el Aeropuerto Felipe Ángeles pasaron de 836 mdp a 1,492 mdp, mientras que para el Tren Maya recibieron 14 mil mdp y para Mexicana 1,734 mdp que no estaban en el presupuesto original aprobado por los diputados **MÉXICO P. 3**

VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2024
AÑO XIII N° 3115 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

DIPUTADOS LOCALES PIDEN DECLARAR EMERGENCIA POR FALTA DE AGUA **CDMX P. 8**



IFILA HASTA PARA LOS TAMALES! Quienes sacaron al *niño Dios* de la rosca acuden a comprar a las tamaleras como la Nativitas, famosa por venderle al Presidente los de chipilín **CDMX Y NEGOCIOS P. 7 Y 17**

NOS LEEMOS EL MARTES

Por día festivo, no salimos el 5 de febrero

'Desaparición forzada, en la impunidad en Sinaloa'

La entidad acumuló en ocho años más de 7 mil casos de privación de la libertad, de los cuales sólo se han resuelto 81, es decir apenas uno de cada 100, de acuerdo con el Consejo Estatal de Seguridad Pública. Únicamente hay 22 agentes especializados en la materia, afirman **ESTADOS P. 10**



Únete a nuestro canal de WhatsApp

Suscríbeme




PESE A CONTROVERSIAS, BUKELE FAVORITO EN EL SALVADOR **MUNDO P. 15**

HOY ESCRIBE ¿Será el sexo la única forma de emancipar a la mujer en el cine? ¿Será una odisea feminista sobre el poder de la liberación sexual y el conocimiento? ¿O una cuyo leitmotiv es la promiscuidad y la valorización de la mujer sólo por su cuerpo? Pobres criaturas, la nueva cinta de Yorgos Lanthimos, nominada a 11 premios Oscar, es la adaptación cinematográfica del libro homónimo de Alasdair Gray.

SANTIAGO GUERRA PÁGINA 12





REPORTERÍA
Indigo

CINCO DÍAS

No. 2915: 2 Años

EDICIÓN DE

rep

REFORMAS LABORALES

LAS NUEVAS REGLAS LABORALES

Con la entrada en vigor de la ley que regula el home office, el aumento del salario mínimo y la tabla de enfermedades del trabajo, se abren las puertas para que se disminuya la jornada laboral, se incremente el aguinaldo y los días de paternidad, siempre y cuando el tema no se politice y los legisladores tomen las reformas necesarias como prioridad

12

NACIONAL

El preámbulo
Autoridades electorales y especialistas anticipan unos comicios plagados de irregularidades y denuncias debido a la violencia en los últimos meses en contra de aspirantes a cargos de elección popular

16

LATITUD

¿Nueva victoria?
Debido a las altas intenciones de voto en favor de Nayib Bukele, especialistas aseguran que su reelección es un hecho para el próximo domingo; sin embargo, para mantener su popularidad debe impulsar nuevas medidas para combatir la inseguridad y la pobreza

26



Número 19494 Año: LXI Ciudad de México, viernes 2 de febrero de 2024 <https://eldiaoficial.com/>

Consejeros del INE se despachan bono de 525,000 pesos; AMLO calladito



Contrario a su postura anterior cuando el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) era Lorenzo Córdova y Andrés Manuel López Obrador le dedicaba gran parte de su discurso para atacar a la dependencia por los bonos y salarios que recibían, en esta ocasión el Jefe del Ejecutivo se muestra complacido con el mega bono que se autoautorizaron los consejeros, por más de 500,000 pesos, pues no se ha pronunciado al respecto. >> 3

Martí Batres se cuelga de logros que no son de él: Mauricio Tabé



El alcalde de Miguel Hidalgo Mauricio Tabé Echartea sostuvo que “los buenos resultados en seguridad de las alcaldías de oposición se deben a que estos gobiernos no se desentendieron de este tema, y no sólo al trabajo del GCDMX como aseguró el jefe de Gobierno Martí Batres Guadarrma”. “En la Miguel Hidalgo se implementó la estrategia de BlindarMH”. >> 6



EL INDEPENDIENTE

Canal on YouTube @el_independiente @ElIndependiente /DiarioElIndependiente

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez elindependiente.mx

Viernes 02 de Febrero de 2024

contacto@elindependiente.mx

Número 491

IMPULSA AMLO A SLIM PARA CREAR IMPERIO PETROLERO

Con habilidad y cercanía al poder, Carlos Slim Helú triplicó sus utilidades en el sector energético durante el lopezobradorismo; Carso Energy participa en todas las actividades del sector

Por Fabián Moreno Sobrino ▶ 12 y 13



En la mayor parte de las alcaldías de la capital y de los municipios conurbados se desataron los cierres de vialidades y protestas por la falta de agua. No hay respuesta de autoridades. (Fotos: Cuartoscuro) ▶ 16

EU DESMIENTE A DEA
 • CERRADO, EL CASO DE SUPUESTO DINERO NARCO EN CAMPAÑA DE AMLO



Foto: Especial ▶ 11

ABBOTT ALIENTA VIGILANTES PRIVADOS ANTIINMIGRANTES



Foto: EFE ▶ 19

CONAGUA TIENE SECO HASTA SU PRESUPUESTO



Foto: Conagua ▶ 16

SE DESATA REETIQUETADO EN FEBRERO

Por Luis Carlos Silva ▶ 16

PALACIO NACIONAL 2024: CANDIDATOS EN CAMPAÑA

Por Armando Reyes Viguera

XÓCHITL VA A EU; SE REÚNE CON DIRECTIVOS DEL NYT
 ▶ 9
CLAUDIA REALIZA PLENARIAS PARA DESPEGAR CAMPAÑA
 ▶ 9






Foto: Cuartoscuro

El lunes, día de descanso obligatorio, no se publicará *El Independiente*

INDICADOR POLÍTICO
 Fiscales a modo de Salinas; en Caso Colosio, mecanógrafos
 Por Carlos Ramírez ▶ 3

FUERA MÁSCARAS
Hemorragia interna
 Por Callo de Hacha ▶ 4

AGENDA CONFIDENCIAL
"Alito" indignado por luchar con Colosio
 Por Luis Soto ▶ 4

NACIONAL
 Versión pública de FGR sobre Colosio: sí hubo un tirador del CISEN
 ▶ 7

OPINIÓN
 Campañas negativas y redes sociales
 Por Pablo Cabañas Díaz ▶ 9

LA JOROBA
 Michelle Rubalcaba buscó 'aprovecharse' de niños con cáncer
 Por Addis Tuñón ▶ 24

SIMPLE Y CLARO
 Testigos protegidos: crear a conveniencia
 Por Elliot Velher ▶ 3

Escriben: Martha Aguilar, Alejandro Lelo, David León, Fernando Martínez, Carlos Ramos y Roberto Vizcaino

EMPELOTADOS
 TU NUEVA FORMA DE JUGAR
JUEGA COMO LOS GRANDES EN EMPELOTADOS.MX
REGÍSTRATE Y RECIBE TU BONO DE BIENVENIDA

WWW.EMPELOTADOS.MX SC008 /DG28/P-02/2013/ CON OFICIO NO. DG28/1832/2023 LOS JUEGOS CON APUESTAS ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. JUEGA RESPONSABLEMENTE CON EL PRINCIPAL PROPÓSITO DE ENTRETENIMIENTO. ESPARCIMIENTO. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES



Suprema Corte de Justicia de la Nación

CONTROVERSIA ENERGÉTICA/LEY DE ENERGÍA ELÉCTRICA

[Votación, dentro de la ley: SCJN \(Excélsior\)](#)

El voto de calidad que aplicó el **Ministro Presidente de la Segunda Sala, Alberto Pérez Dayán**, en la resolución de **amparo en revisión** con la que se congeló la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*, se realizó en cumplimiento a la legislación, informó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. El **Máximo Tribunal** explicó que la medida se derivó luego de que, por mayoría, se aprobó que el **Ministró Javier Laynez** se excusara de votar, ante una solicitud de impedimento que presentó la Secretaría de Energía. La **Corte** citó el artículo 56 de la **Ley de Amparo**, en el que se establece el voto de calidad de quien preside la **Sala**, para resolver cualquier empate. “Cuando uno de los **Ministros** se manifieste impedido en asuntos del conocimiento del **Pleno** o **Sala**, los restantes calificarán la excusa. Si la admiten, éstos continuarán en el conocimiento del asunto; en caso de empate, quien presida tendrá voto de calidad”. establece la norma. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana](#)) ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#)) ([ContraRéplica](#))

[Fue un “albazo”, denuncia Lenia Batres \(La Jornada\)](#)

El **amparo en revisión** relacionado con la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*, que fue otorgado con el voto de sólo dos de cinco **Ministros de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** a seis empresas privadas, “no sentó un precedente obligatorio, y el *fast track* no es un buen precedente para la discusión que, conforme a derecho, debería dar la **Corte** sobre los temas de relevancia nacional”, afirmó la **Ministra Lenia Batres Guadarrama** a través de un mensaje difundido en su cuenta de X. Al comentar lo sucedido con los **amparos en revisión 164/2023 y 106/2023**, la integrante de la **Segunda Sala** y una de las dos **Ministras** que votaron contra el otorgamiento de la **protección de la justicia federal** a las empresas privadas (la otra fue la **Ministra Yasmín Esquivel**) dijo que se dio un “albazo” para “declarar **inconstitucionales** disposiciones de la *Ley de la Industria Eléctrica*”.

[Voto de calidad debe ejercerse previo acuerdo de todos los integrantes de la Sala, argumentan las Ministras Esquivel y Batres \(El Economista -versión digital-\)](#)

En la sesión de la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** de 31 de enero de 2024, las **Ministras Yasmín Esquivel Mossa y Lenia Batres Guadarrama** se opusieron a que el **Ministro Alberto Pérez Dayán** ejerciera su voto de calidad, de conformidad con el artículo 56 de la **Ley de Amparo**. Las **Ministras** fueron enfáticas en que los **Ministros** no pueden ejercer voto de calidad en asuntos de fondo, pues en dichos casos debe llamarse a un **Ministro o Ministra de la Primera Sala** para desempatar el recurso. De acuerdo al precedente fijado en el **amparo directo en revisión 5102/2021**, resuelto el 29 de junio de 2022, el voto de calidad debe ejercerse previo acuerdo de todos los integrantes de la **Sala** al fallarse un **amparo** con efectos relativos. **Más información sobre el tema:** ([Reclaman voto ‘de calidad’ contra la reforma eléctrica/Reforma](#)) ([Se contraviene el artículo 17 de la Ley Orgánica del PJF, arguye CFE/La Jornada](#)) ([Morena va contra Ministro de la Corte; pide juicio político/El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista -nota principal-](#)) ([La Razón de México -nota principal-](#)) ([ContraRéplica -nota principal-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([24 Horas](#)) ([Diario de México](#)) ([El Día](#)) ([¿En qué consiste un juicio político?/Ovaciones](#)) ([Impugnaré el Gobierno fallo de la Corte en la Ley Eléctrica/La Jornada](#)) ([Reforma](#)) ([La Razón de México](#)) ([AMLO va por otra reforma eléctrica/El Herald de México -nota principal-](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([ContraRéplica](#)) ([ContraRéplica 2](#)) ([Diario de México](#)) ([Unomásuno](#)) ([Ovaciones](#)) ([Diario Imagen](#)) ([El Día](#)) ([“Corte defiende intereses particulares: Sheinbaum”/El Universal](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([El Herald de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([IP y expertos. Una reforma eléctrica de tiempos de López Mateos sería anticompetitiva/El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([Quita la Corte presión en sector energético/Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#)) ([Queremos una CFE fuerte, pero con competencia: IP/El Economista](#)) ([IP aplaude decisión de la SCJN sobre Ley](#))

Suprema Corte de Justicia de la Nación

[Eléctrica/Ovaciones](#)) (["Generadoras regresarán al mercado"/Excelsior](#)) (Periodo ordinario. Ellas mandan en el Poder Legislativo/[Milenio Diario](#)) ([Convoca Jucopo la secretaria de Seguridad Protección Ciudadana/El Día](#)) ([La Razón de México](#))

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA/VIOLENCIA VICARIA

[Opinión/Yasmín Esquivel Mossa \(El Universal\)](#) "[Violencia contra la mujer, una realidad](#)"

Desde 2007 que entró en vigor, la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV)* ha sufrido varias modificaciones para reconocer nuevos tipos y modalidades de violencia en su contra. Tal es el caso de las reformas publicadas los días 17 y 26 del mes de enero en el *Diario Oficial de la Federación* que consisten, esencialmente, en adicionar a los tipos de violencia que reconoce en su artículo 6°, la violencia que se ejerce a través de interpósita persona y, por otro lado, reconfigura el tipo de violencia sexual que prevé la misma disposición. La violencia a través de interpósita persona -también conocida como violencia vicaria- es aquella en que se pretende a través de terceras personas, como por ejemplo sus descendientes, con el claro propósito de que ese daño sea más cruel... El reconocimiento de nuevas formas de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes en la *LGAMVLV* es reflejo de la realidad que viven, las múltiples violencias de que son objeto desde el hogar hasta la comunidad, en todos los espacios en los que se desenvuelven, -incluido el digital- con un claro desdén por sus derechos, atentando en contra de su libertad, integridad y dignidad. ¿Cuántos tipos más de violencia debemos reconocer para evitar las múltiples violencias contra la mujer? Hacemos votos para que estas disposiciones alcancen plena efectividad y, con ello, hacer de la *LGAMVLV* un instrumento eficaz para desterrar todas las formas de violencia que se ejercen cotidianamente contra las mujeres, niñas y adolescentes.

* **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.**

CONTINGENCIA POR COVID-19/TRANSPARENCIA/ENTREGA DE INFORMACIÓN

[SCJN: divulgar monitoreos epidemiológicos no pone en riesgo la seguridad nacional \(La Jornada\)](#)

Por unanimidad, el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** rechazó los argumentos presentados por la Consejería Jurídica de Poder Ejecutivo Federal (CJPEF), y determinó que divulgar información concerniente a reportes diarios de monitoreo epidemiológico, de riesgos estatales y de medios, no pone en riesgo la seguridad nacional. Los 11 integrantes de la **Corte** determinaron que es infundado el **recurso de revisión** en materia de seguridad nacional previsto en la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, promovido por la CJPEF contra la resolución del 16 de noviembre de 2022, emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Lo anterior, al resolver un **recurso de revisión**, en el que se instruyó a la Secretaría de Salud, por conducto de la Dirección General de Epidemiología, a entregar la información concerniente a los informes diarios de monitoreo epidemiológico, informes diarios de riesgos estatales y monitoreo de medios. En su proyecto la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** señaló que la información solicitada "está al alcance del público, porque puede obtenerse en los medios de comunicación y debe concluirse que su conocimiento no implica un riesgo o amenaza a la seguridad nacional". ([El Universal](#))

PROTECCIÓN DE DERECHOS AGRARIOS/PLAZO PARA PRESENTAR AMPARO EN MATERIA AGRARIA

[Avala Corte defensa de derechos agrarios, vía amparo, por 7 años \(La Crónica de Hoy\)](#)

Por unanimidad de votos, la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó que los posesionarios gozan de un plazo de hasta siete años para defender en **amparo** sus derechos agrarios. Al presentar el proyecto, la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** destacó que la **jurisprudencia de la Corte** ha ido reconociendo progresivamente que el **amparo** en materia agraria brinda protección no sólo a ejidos y comunidades, sino también a individuos, como ejidatarios, comuneros y demás sujetos del derecho agrario que aspiren a adquirir esas calidades, como es el caso de los posesionarios. Consecuentemente, se resolvió que cuando los posesionarios reclamen actos que tengan o puedan tener por efecto privarlos total o parcialmente, en forma temporal o definitiva, de sus derechos agrarios, podrán promover el **juicio de amparo** en el término

Suprema Corte de Justicia de la Nación

especial de siete años previsto en el artículo 17, fracción III, de la **Ley de Amparo**, sin importar que dicho precepto sólo haga referencia a los núcleos ejidales o comunales, y no así a los sujetos individuales del derecho agrario.

ACTUALIZACIÓN DE ATLAS DE RIESGOS NATURALES

[Tulum debe actualizar Atlas de Riesgos, dicta la SCJN \(La Jornada\)](#)

La **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó que las autoridades deben mantener actualizados los Atlas de Riesgos Naturales, lo anterior al resolver un **amparo** solicitado por habitantes del municipio de Tulum. Lo anterior al resolver un proyecto presentado por la **Ministra Ana Margarita Ríos Farjat**, y considerar que los solicitantes del **amparo** tenían razón en cuanto a su reclamo a las autoridades locales la falta de actualización del Atlas de Riesgos Naturales municipal de acorde a los estándares nacionales e internacionales que le eran aplicables, lo que impactaba en su derecho al medio ambiente sano. Inicialmente en un **juicio de amparo**, un **juez de Distrito** resolvió que los dos pobladores no demostraron que la falta de actualización generara una afectación a los ecosistemas ni que ellos se beneficiaran de los servicios ambientales que les brindaban.

SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 52/2023**.

CASO LUIS DONALDO COLOSIO

[En asesinato de Colosio sí hubo un segundo tirador y fue un crimen de Estado, concluye versión pública de la FGR \(El Independiente\)](#)

El 23 de marzo de este año se cumplirán 30 años del asesinato del candidato presidencial del PRI, Luis Donald Colosio Murrieta, y ante este acontecimiento la FGR pone a disposición de la ciudadanía la versión pública de la averiguación previa del homicidio del licenciado Luis Donald Colosio que consta de 74 volúmenes...

Amparo de Aburto

El abogado de Aburto, Jesús González Schmal, tramitó un **amparo** para que el **proceso judicial** del acusado (que en 1994 fue sentenciado a 45 años de prisión) se aplique según la pena por homicidio del *Código Penal de Baja California*, entidad donde se cometió el delito, vigente en 1994, que era de hasta 30 años de cárcel. El 5 de octubre de 2023, un **Tribunal Colegiado** de Toluca (Estado de México) concedió este recurso y en esas fechas se especuló sobre una posible liberación de Aburto cuando cumpliera las tres décadas de condena en marzo de este año. Sin embargo, a finales del año pasado, la FGR impugnó el **amparo** a favor de Mario Aburto y la **Suprema Corte** admitió a trámite esta impugnación, por lo cual el asunto está en manos del **Máximo Tribunal**, que tendría que apurar la revisión para que el sentenciado quedara libre en marzo de este año. Por lo pronto, la admisión a trámite de la **Corte** impide que un **Tribunal** pueda ejecutar el **amparo**. El expediente refiere que con fecha del 7 de abril de 1997 se cerró el tomo número 74 el cual se encuentra foliado del 28,709 al 29,090 procediéndose a abrir el tomo 75 a partir del folio número 29,091.

REFORMA JUDICIAL

[Reformas de AMLO marcarán el último periodo del Congreso \(El Economista\)](#)

Este jueves se declaró formalmente la apertura del segundo y último periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, el cual estará marcado por el paquete de reformas materia laboral, electoral, al **Poder Judicial**, que propondrá el próximo 5 de febrero el Presidente Andrés Manuel López Obrador. De acuerdo con el grupo mayoritario en San Lázaro (Morena, PVEM y PT), este lunes se prevé que el Presidente López Obrador envíe a la Cámara de Diputados las iniciativas de reforma en temas como las pensiones, eliminación de organismos autónomos, cambios al **Poder**

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Judicial, en materia de salario, así como para modificar leyes electorales, a las cuales estas bancadas les darán preferencia. **Más información sobre el tema:** ([Morena va por reformar las pensiones, GN y el PJ/Diario de México -nota principal-](#)) ([Batearán reforma eléctrica de AMLO/Reporte Índigo](#)) ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([La reforma de pensiones avanza; desaparecer organismos autónomos topa con pared/La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([MC y GP, por apoyar reforma de pensiones/La Razón de México](#)) ([Inicia la recta final de LXV Legislatura/Ovaciones](#))

REFORMAS LEGALES/DEBIDO PROCESO LEGISLATIVO

[Quieren repetir como diputados \(El Sol de México -espacio en primera plana-\)](#)

Ayer inició el último periodo ordinario de sesiones de la presente legislatura con 471 diputados que buscan reelegirse de los 500 que conforman la Cámara baja... A partir del lunes, los diputados federales analizarán, dictaminarán y votarán el paquete de reformas que el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que enviaría, entre las que destacan la del **Poder Judicial Federal**, para que **Ministros, magistrados y jueces** sean electos por voto popular; la del sistema de pensiones, para que los trabajadores jubilados reciban el equivalente a su último sueldo al momento de retirarse, y la de la Guardia Nacional, para que quede bajo control de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), reforma que ya presentó una vez, pero revertida por la **Suprema Corte**. En el caso del Senado, aún no se hacen públicas las listas de aspirantes a reelección, sin embargo, se espera que la totalidad de los 120 legisladores la busquen, salvo los que ya pidieron licencia para ir por gubernaturas u otros cargos. ([La Prensa](#))

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIALES

[Se queja la derecha de "hostigamiento" al PJJ \(La Jornada\)](#)

En la actualidad, los órganos de control y el **Poder Judicial** en México enfrentan un escenario de "hostigamiento" por parte del Ejecutivo, por lo que es necesario que la ciudadanía asuma su defensa, como un contrapeso ante los "poderes autoritarios y los regímenes de partido único", señalaron los participantes en un conversatorio organizado ayer por la UNAM. Al intervenir en el Foro Belatin "Perspectiva política, económica y legal. México y América Latina 2024 y 2025", Lorenzo Córdova, ex consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), consideró que los actuales son "malos tiempos para la democracia constitucional", pues diversos órganos se encuentran en riesgo ante la "acumulación de poder" en manos del Presidente de la República... Por su parte, la investigadora y abogada Ana Laura Magaloni coincidió en que es preocupante la situación de los organismos que fungen como "árbitros" en el sistema político-electoral, entre ellos el INE y el **Poder Judicial**, pues son ellos los que evitan que los Gobiernos puedan volverse "tiránicos".

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN/NOMBRAMIENTOS PENDIENTES/OMISIÓN DEL LEGISLATIVO

[Exigen a Senado hacer en el INAI designaciones faltantes \(La Razón de México\)](#)

El Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) exigió al Senado designar a los tres comisionados faltantes del órgano, dos de cuyas plazas están vacantes desde abril de 2022 y un tercero en abril de 2023... La Cámara alta ha llevado al Pleno la votación de tres ternas, sin embargo, debido a falta de voluntad política, los propuestos no han alcanzado los votos requeridos. En ese sentido, añadió, "el Consejo Consultivo solicita respetuosamente a cada integrante del Senado el cumplimiento de las **sentencias del Poder Judicial** en los **amparos 1714/2022 y 803/2023**, que ordenan designar comisionados en tres vacantes del pleno del INAI".

SISTEMA DE JUSTICIA

[Cómo fraguaron un delito fiscal en contra del editor de Unomásuno \(Unomásuno -espacio en primera plana-\)](#)

En las últimas cuatro entregas, hemos dado a conocer cómo se fragua un delito fiscal en contra del editor de *Unomásuno*, como represalia del Gobierno de Enrique Peña Nieto, tras la publicación de innumerables denuncias

Suprema Corte de Justicia de la Nación

por corrupción y abusos cometidos por la administración peñista... Sin embargo, el editor de *Unomásuno*, desde 2016, ha venido luchando contra un **sistema judicial** abusivo, corrupto, pero sobre todo, ¡vendido al mejor postor!, lo cual ha sido, inclusive, comentado por López Obrador, quien inició una “lucha encarnizada” contra la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, pero el mal no está precisamente en la cabeza, sino en los pies del sistema...

JUICIOS PARA CONTROVERTIR CRÉDITOS FISCALES

En litigio, seis de cada 10 pesos de deuda al SAT (La Jornada)

El monto de recursos que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) reclama por adeudos a los contribuyentes se disparó a una cifra sin precedente de 2 billones 332 mil 967.6 de pesos. Esta cantidad representa, en términos comparativos, una cuarta parte del presupuesto público para este año e incluso se encuentra por encima de la deuda financiera de Petróleos Mexicanos. Sin embargo, seis de cada 10 pesos se encuentran en litigio, de acuerdo con datos oficiales. El fisco ha denunciado que los juicios para controvertir créditos fiscales se han vuelto una práctica común y un buen negocio. Se cubren los créditos con “la única finalidad” de llevar esta situación a juicio, controvertir ahí los pagos y que se les devuelva el dinero con los intereses a los que está obligada la autoridad y que están por encima de los que pagan los bancos e instrumentos de inversión (bit.ly/3OrflmS). De acuerdo con lo expuesto por la Administración General de Grandes Contribuyentes del SAT a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, los intereses representan en promedio 17.7 por ciento de las devoluciones que entrega el fisco por créditos fiscales controvertidos, así que este recurso ha terminado por volverse una “estrategia para obtener un enriquecimiento” y se ha usado a esta autoridad “como instrumento para generar rendimientos excesivos”.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Sortean una historia de desafíos (Reforma)

La fundación de *Letras Libres*, explicó Malva Flores, su editora de poesía, llegó para reflexionar sobre la transición política en México, ocurrida con el inicio del siglo que corre. “La batalla que *Vuelta y Plural* habrían librado contra el PRI parecía concluida, y *Letras Libres* cubrió la transición hacia la democracia con un entusiasmo que, desafortunadamente, se convirtió en decepción”, reseñó durante su intervención vía remota. “Quien revise sus números podrá advertirlo, al leer las puntuales críticas a los distintos Gobiernos que se han sucedido desde entonces”, ahondó... La autora recordó también la controversia entre el diario *La Jornada* y la revista, que llegó incluso a la **Suprema Corte de Justicia** y se resolvió en favor de *Letras Libres*, así como la vocación crítica de la publicación y su renovación en el ámbito digital.

OPINIÓN SOBRE LA CORTE

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”

Ora sí que la Secretaría de Energía provocó un corto circuito en su intento por chicanear a la **Suprema Corte**, que terminó electrocutando la reforma eléctrica de la 4T. Hoy el Gobierno federal se está quejando porque en la **Segunda Sala** tumbaron dicha reforma, luego de que el **Ministro Alberto Pérez Dayán** aplicó su “voto de calidad” para romper el empate en la votación. Pero esto ocurrió, precisamente, porque la Sener impugnó la participación del **Ministro Javier Laynez** lo que obligó al desempate. Viene la revancha. Morena ya advirtió que llevará a juicio político a **Pérez Dayán**. De consumarlo, sería un acto sin precedente y que ahondará una pugna que no debería darse de esa manera entre los Poderes de la nación.

Opinión/Enrique Aranda (Excelsior) “Asteriscos”

Indignado por el nuevo revés que le aplicó la **Suprema Corte**, el inquilino de Palacio adelantó ya, vía sus sumisos servidores, que el Gobierno promoverá juicio político en contra del **Ministro Alberto Pérez Dayán** por hacer

Suprema Corte de Justicia de la Nación

posible dar marcha atrás a la abusiva contrarreforma eléctrica que, para beneficiar al impresentable Manuel Bartlett Díaz y la CFE, impulso la 4T.

[Opinión/Sergio Sarmiento \(Reforma\) “El fallo”](#)

La **Segunda Sala de la Corte** defendió la Constitución e invalidó la *Ley de la Industria Eléctrica*. AMLO dice que Bartlett le asegura que el voto de calidad del **Presidente de la Sala** es ilegal. Supongo que el director de la CFE no ha leído el artículo 56 de la *Ley de Amparo*.

[Opinión/David Páramo \(Excelsior\) “Remate jurídico”](#)

Mucho más allá de los berrinches mediáticos que han hecho los representantes del Gobierno por la decisión de la **SCJN**, presidida por **Norma Piña**, de frenar la reforma eléctrica o el amago de Morena, que encabeza Mario Delgado, que pediría juicio político en contra del **Ministro Alberto Pérez Dayán**, la realidad es que hasta el actual Gobierno sale ganando. Primero. Este juicio político parece más un distractor o un acto aberrante de quienes están buscando palmadas en la espalda. Segundo. Desde el punto de vista jurídico, el **Ministro** actuó de una forma impecable, puesto que lo hizo siguiendo lo que marca tanto la Constitución como las leyes aplicables.

[Opinión/Confidencial \(El Financiero\) “Paso en falso”](#)

El **Ministro Javier Laynez** se declaró impedido en un **amparo** de energía eléctrica sin haber causa alguna de excusa. Le llegó la descarga eléctrica y se quedó sin batería. Eso se dice en los pasillos de la **Corte**.

[Opinión/Bajo Reserva \(El Universal\) “Ministros y jueces, otra vez, con una diana en la espalda”](#)

La Secretaría de Gobernación presentó una solicitud formal de juicio político en contra de un **juez** de Tamaulipas a quien acusa de colusión con la delincuencia; el Presidente de plano afirmó que el **Poder Judicial** está podrido, tras el fallo judicial que abrió la puerta de la cárcel al abogado Juan Collado. Y este jueves, los diputados de Morena promovieron un juicio político contra el **Ministro Alberto Pérez Dayán**, después de que la **Corte** echó abajo la reforma eléctrica. ¿Será que, en medio del proceso electoral y su preocupante tono de violencia e inseguridad, la administración lopezobradora prefiere enfocar su atención en pelearse un día sí y el otro también con **jueces y Ministros**?

[Opinión/¿Será? \(24 Horas\) “Más ruido en la 4T”](#)

Los que conocen al dedillo las leyes nos platicaron que la solicitud de juicio político que promoverá Morena y aliados en la Cámara de Diputados contra el **Ministro Alberto Pérez Dayán** no es más que puro ruido mediático. Si bien la Cámara baja sería la ejecutora de la solicitud, es el Senado el que sentencia, y necesita de mayoría calificada, es decir, de los votos de oposición y cualquiera que sepa contar, sabe que el oficialismo no contará con esos. Pero encima, nos aseguran que en el bloque oficialista, por muy levantamano que sean los diputados, saben perfectamente esa situación, pero el tema era levantar olas. ¿Será?

[Opinión/Francisco Garfias \(Excelsior\) “Juicio político al nuevo villano favorito de la 4T”](#)

El **Ministro Alberto Pérez Dayán** reaccionó así al anunció de diputados del oficialismo en el sentido de que van a solicitar juicio político en su contra, por haber ejercido indebidamente su “voto de calidad” para anular la reforma eléctrica de López Obrador: “Parece difícil de entender que se abra un juicio político por aplicar una disposición legal que piensan derogar. Se es o no se es”, nos dijo en un mensaje de *WhatsApp*, que inició con un “ni hablar”... Para sustentar sus palabras, nos envió copia subrayada del artículo 56 de la *Ley de Amparo*, que los morenistas del Presidente para abajo, olvidaron deliberadamente a la hora de linchar al **Ministro, Presidente de la Segunda Sala de la SCJN**. Ese artículo dice: “Cuando uno de los **Ministros** se manifieste impedido en asuntos del conocimiento del **Pleno o Sala**, los restantes calificarán la excusa. Si la admiten, éstos continuarán en el conocimiento del asunto. En caso de empate, quien presida tendrá el voto de calidad”. Fue exactamente lo que

Suprema Corte de Justicia de la Nación

pasó. El **Ministro Javier Laynez** se excusó de participar por “conflicto de interés”. La excusa fue aceptada. Eso provocó que a la hora de votar se produjera un empate en la **Segunda Sala**: dos a favor de declarar inconstitucional la reforma eléctrica (**Pérez Dayán y Luis María Aguilar**) y dos en contra (**Yasmín Esquivel y Lenia Batres**).

Opinión/Carlos Fernández-Vega (La Jornada) “Ministros, ‘traidorzuelos’”

... En la sesión del pasado miércoles, la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** resolvió, por tres votos a favor y dos en contra, declarar “inconstitucional” la citada ley para proteger los intereses privados en el sector eléctrico. Así, aparentemente, la “mayoría” se impuso, pero con un charco de mugre penetrante olor a bosta. Ante ello, el director general de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett, envió un documento informativo al Presidente López Obrador por medio del cual clarificó lo sucedido el pasado miércoles en el “**Máximo Tribunal del país**”... Por ello, y mucho más, el Presidente López Obrador reitera: “casi todos están confabulados; por eso hace falta la reforma al **Poder Judicial**, pues es muy claro cómo violan sus propios procedimientos”.

Opinión/Alejo Sánchez Cano (El Financiero) “En declive, el poder presidencial”

Vaya semanitas que ha tenido el Presidente y que viene a culminar con la caída en los niveles de aprobación, el más bajo de su administración, de acuerdo a la encuesta publicada ayer por *El Financiero*... A todo ello se suma la **declaración de inconstitucionalidad** por parte de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** a la *Ley de la Industria Eléctrica* y luego, por si faltara algo, la guerra fratricida que se da al interior de Morena, por los ‘moches’ los ‘diezmos’ para la campaña presidencial de la candidata del oficialismo...

Opinión/Everardo Moreno Cruz (El Universal) “El talento de AMLO”

Nadie puede negar la capacidad política, el talento de nuestro Presidente; es por esas virtudes, que ha anunciado que el próximo lunes, 5 de febrero, dará a conocer una iniciativa con reformas constitucionales... Es seguro que en el actual Congreso, por el bien de México, no sean aprobadas todas las reformas, confiemos que así sea... Febrero se nos presenta como un mes de relevantes temas de Derecho Público tenemos la decisión de la **Suprema Corte** que consideró inconstitucional la ley promulgada al inicio de la actual administración, sobre la energía eléctrica. Sin embargo, la decisión de la **Segunda Sala de la Corte**, motivó expresiones difíciles de entender en un país donde existen tres Poderes. Se atrevió a calificar de “podrido” al **Poder Judicial**, por su decisión sobre energía. La **Suprema Corte**, con su digna Presidenta, trabaja sentencia conforme la ley determina. No insulta, ni califica a los otros dos Poderes.

Opinión/Enrique Quintana (El Financiero) “¿Viene una nueva política energética?”

... Le explico las razones que me hacen pensar en que la próxima administración no podrá seguir con las actuales políticas. 1-Es obvio que si la elección fuera ganada por Xóchitl Gálvez habría un giro en la política energética para poner más énfasis en las energías renovables y menos en las energías fósiles. En ese escenario, creo que no hay duda respecto al cambio que se daría... 7-La resolución de la **Corte**. Con la resolución de la **Segunda Sala de la Corte**, queda firme la inconstitucionalidad de la *Ley de la Industria Eléctrica*. Con ello, se va a establecer una regla de despacho definida en términos del costo de la generación, a diferencia de la propuesta de AMLO, que privilegiaba a la CFE. Legalmente, se regresa al esquema previo a la reforma de AMLO de 2021, en el cual el factor determinante es el costo, lo que seguramente dejará fuera a múltiples centrales de la CFE.

Opinión/Macario Schettino (El Financiero) “La Corte”

Este lunes, según ha avisado, el habitante de Palacio anunciará un paquete de reformas. Otro. Esta semana, la **Suprema Corte** declaró inconstitucional una de las reformas que el mismo personaje propuso al inicio de la actual Legislatura, la referente al sistema eléctrico. Esta decisión debió tomarse hace dos años, pero el lacayo que

Suprema Corte de Justicia de la Nación

entonces presidía la **Corte** manipuló la votación para que no se alcanzaran los ocho votos necesarios para la declaración de inconstitucionalidad. Él, junto con dos **Ministras**, trabajan para el habitante de Palacio, y no para interpretar y defender la Constitución... El reemplazo de Zaldívar, como usted sabe, representó la primera ocasión en que el nombramiento no fue respaldado por el Senado. Fue una decisión unipersonal, que elevó al **Máximo Tribunal del país** a una persona totalmente incapacitada para el cargo. Pero está ahí para representar a López Obrador, como estaba Zaldívar, o como están las **Ministras Esquivel y Ortiz**. Esos tres votos no tienen mayor impacto, pero si obtuviesen el cuarto, las cosas serían muy diferentes... La irresponsabilidad, frivolidad y falta de respeto a la ley de López Obrador no tienen límite, pero sus efectos sí lo tienen: la **Corte**.

[Opinión/Red compartida \(La Prensa\)](#)

Lenia Batres no pudo, o no supo, argumentar sobre el asunto de la contrarreforma eléctrica del Presidente, no supo defender legalmente su punto de vista y aunque votó en concordancia con su ideología perdió en la mesa. Luego intentó defender su punto de vista y dijo que hubo un albazo en la **Suprema Corte**, lo cual es muy extraño, porque era un asunto al que tuvo acceso y estaba programado, incluso tuvo tiempo de presentar su voto en particular, y luego dijo que se le fue en contra del voto de calidad emitido por el **Ministro Alberto Pérez Dayán**, que es su par, pero en ese momento estaba en su calidad de **Presidente de la Segunda Sala** y con eso rompió el empate que permitió anular la contrarreforma eléctrica...

[Opinión/Maricarmen Cortés \(Excélsior\) "Contrarreforma energética"](#)

Como era de esperarse, López Obrador enfureció por el fallo de la **2a Sala de la SCJN** en contra de la *Ley de la Industria Eléctrica* y, en especial, contra el **Ministro Alberto Pérez Dayán**, quien ejerció su voto de calidad, y anunció que, en el combo de iniciativas, incluirá una propuesta para revertir la reforma energética de 2013, en la que se incluye la creación de la Cofece y del IFT como órganos autónomos, que ahora pretende desaparecer. Esta contrarreforma eléctrica no tendría posibilidad de avanzar en el Congreso por el rechazo del bloque opositor, lo que preocupa es saber qué pasará en septiembre si Morena obtuviera la mayoría en el Legislativo.

[Opinión/Pepe Grillo \(La Crónica de Hoy\) "Venganzas en puerta"](#)

Morena quiere llevar a juicio político al **juiz Crescencio Contreras de Tamaulipas** porque según el Gobierno favorece con sus decisiones a las bandas criminales. No queda claro si se busca venganza o justicia, que no son sinónimos. La denuncia la presentó la secretaria Luisa María Alcalde por instrucciones expresas del presidente López Obrador. También se habla de juicio político contra el **Ministro de la SCJN, Pérez Dayán**, por el tremendo revés a la reforma eléctrica. Les dolió muchísimo.

[Opinión/Rafael Cardona \(La Crónica de Hoy\) "Una semana complicada; asedio por muchos flancos"](#)

... Si no fueran suficientes esas piedras en el sendero final de la bienhechora administración de nuestro faro de luz, rayo de esperanza, consuelo de los que sufren, adoración de la gente (habría dicho JAJ, si lo hubiera conocido); los malévolos **juices de la Suprema Corte de Justicia** (lacayos del capital, apátridas sin dignidad), echan abajo la reforma energética cuya finalidad era -a fin de cuentas-, recuperar la energía eléctrica en favor del pueblo mexicano a través de la empresa dirigida (¡aguas!) por Manuel Bartlett, para continuar la hazaña nacionalista iniciada en la lejana década de los años sesenta, del también lejano siglo XX, por el señor Presidente Adolfo López Mateos.

[Opinión/Julio Brito A. \(La Crónica de Hoy\) "Positivo"](#)

Confianza entre inversionistas generó el hecho de que la **Suprema Corte de Justicia** declarará como inconstitucional la reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador viola lo establecido en la constitución y el contenido de la reforma energética del sexenio priísta.

[Opinión/Luis Miguel González \(El Economista\) “Tenemos dos leyes eléctricas en el limbo, ¿cuál es la que México necesita?”](#)

Tenemos dos leyes para el sector eléctrico, pero ninguna se aplica a cabalidad. Una se aprobó en 2013 y estaba pensada para detonar millonarias inversiones privadas. La otra se aprobó en 2021 y es parte central del nacionalismo energético que impulsa el Presidente López Obrador. Cada una representa una visión de lo que deben ser las actividades de generación, transmisión y distribución de la electricidad. ¿Qué papel deben desempeñar las empresas privadas y cuál es el rol que corresponde a la CFE? Ése es el dilema. Eso es lo que está resolviendo el **Poder Judicial** mexicano. Eso es una de las cosas que están impugnando nuestros socios comerciales en el T-MEC...

[Opinión/Carlos Mota \(El Heraldo de México\) "5 riesgos del “pleito” de AMLO con Biden"](#)

... El tercer riesgo es que, exasperado por la exigencia de disculpas de AMLO, Biden decida activar el panel de controversias en materia energética contra México. Se trataría de la amenaza más fuerte al flujo comercial de nuestro país, debido a que la propia **Suprema Corte de Justicia** ya declaró inconstitucional la reforma eléctrica de AMLO, lo que eleva las probabilidades de que el panel le dé la razón a EU, con lo que se aplicarían severos castigos arancelarios contra México.

[Opinión/Raúl Rodríguez Cortés \(El Universal -versión digital-\) “Tira Corte reforma eléctrica de AMLO”](#)

La **Corte** declaró inconstitucional el miércoles pasado la reforma promovida por AMLO y aprobada de marzo de 2021 a la *Ley de la Industria Eléctrica*. La **Segunda Sala** concedió el primero de cientos de **amparos** promovidos por el sector privado, al establecer que los siete artículos principales de la reforma violan las reglas sobre generación y mercado eléctrico mayorista, previstas en la Constitución desde 2013. [...] La votación del **amparo** fue de empate a dos, con **Alberto Pérez Dayán** y **Luis María Aguilar** a favor, **Yasmín Esquivel** y **Lenia Batres** en contra, y una excusa planteada por el **Ministro Javier Laynez**, aprobada por tres votos contra uno. **Pérez Dayán** rompió el empate con su voto de calidad como **presidente de la Sala**, aplicando el artículo 56 de la *Ley de Amparo*, que lo permite cuando se aprueba la excusa manifestada por un **Ministro**. **Esquivel** y **Batres** rechazaron el uso de esta figura.

[Opinión/Héctor A. Romero Fierro \(Milenio Diario Jalisco -versión digital-\) “Ley de Industria Eléctrica inconstitucional”](#)

Mucho se ha dicho acerca de los múltiples vicios de inconstitucionalidad que presentaba las reformas a *Ley de la Industria Eléctrica* contenidas en el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la *Ley de la Industria Eléctrica*, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 9 de marzo de 2021 y que, ante la imposibilidad de reformar la Constitución en ese rubro, había promulgado López, según el para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad, en detrimento de las energías limpias y asestando un golpe mortal a los generadores privados de energía, situación que debió declararse inconstitucional desde abril del año 2022 fecha en que se votó la **acción de inconstitucionalidad** de dicha ley, y que gracias al voto en contra de **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** no se logró la votación requerida para desde entonces hacer esa declaratoria...

[Opinión/Marco Antonio Mares \(El Economista\) “Anulación de marcas ilegales, constitucional: SCJN”](#)

La **Corte** resolvió que pueden ser anulados los registros de marca otorgados ilegalmente por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), independientemente de la antigüedad con que la que hubieran sido concedidos. El **Máximo Tribunal de justicia del país**, sentenció que el transcurso del tiempo no puede subsanar la ilegalidad. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** determinó que es constitucional que las acciones de nulidad del registro de una marca otorgado ilegalmente, puedan ejercerse en cualquier tiempo. El pasado 29 de enero de 2024, el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** tomó la resolución, por votación mayoritaria. La controversia surgió porque a finales de 2020, la **Segunda Sala de la SCJN** declaró inconstitucional

el artículo 151 fracción I, último párrafo, de la *Ley de la Propiedad Industrial*, que regulaba la nulidad en contra de registros marcarios otorgados ilegalmente. En ese momento, los **Ministros de la Segunda Sala de la SCJN** consideraron que los registros de marca con cierta antigüedad ya no debían ser anulados, aunque fueran ilícitos, “para respetar la seguridad jurídica de los titulares de registros de marca”... Dada su importancia, el **Pleno de la SCJN** decidió atraer el caso desde mediados de 2022, para que los once **Ministros de la Corte** pudieran estudiarlo y decidir en definitiva si el artículo era inconstitucional. La agenda del **Pleno de la SCJN**, anteriormente controlada por el **Ministro Arturo Zaldívar**, había decidido aplazar indefinidamente la resolución del caso. Hasta que la **Ministra Norma Piña** asumió la presidencia, el expediente volvió a estudiarse para llegar a una solución definitiva...

Opinión/Manuel López San Martín (El Heraldo de México) "¿Crisis en la 4T?"

... Desde las entrañas de la 4T Sanjuana Martínez acusó supuestas corruptelas de uno de los más cercanos a AMLO, el vocero presidencial, Jesús Ramírez, a través de grabaciones. Dijo que los tiene “grabados a todos” y si se exhiben los materiales “podría caerse una candidata”. Para salir del paso, el Presidente se lanzó contra la **SCJN**, el Presidente de EU e intenta reabrir el caso Colosio, aunque el hijo del candidato asesinado, Luis Donald Colosio Riojas le ha pedido “no utilizar el caso”. Son demasiados frentes en tan corto tiempo. Si el fin de semana no le da un respiro al Presidente, y se acumulan nuevos flancos, la tensión aumentará...

Opinión/Raúl Rodríguez Cortés (El Universal -versión digital-) “Instantáneas”

... Si la **Corte** respalda el **amparo**, Aburto saldría de prisión el próximo 23 de marzo al cumplirse 30 años del proditorio crimen. Pero el **Ministro Pardo** está impedido de atender el caso que llegó a su ponencia, puesto que fue él como **juez federal** el que determinó la liberación de Othón Cortés, quien había sido procesado y encarcelado como el presunto segundo tirador. El asunto como ve también golpea, pero desde el Gobierno, la estabilidad y necesaria tranquilidad para llevar en paz el proceso electoral en marcha.

Opinión/Carlos Ramos Padilla (Diario Imagen) “La lección de Colosio”

Queda claro que AMLO no busca justicia, sino activa venganza y la convierte en mediática para sostener su ahora frágil imagen y más cuando desde Estados Unidos se conocen investigaciones que aseguran que la campaña presidencial se financió con millones de dólares aportados por el *Cártel de Sinaloa*. Hace unos meses se abrió la controversia acerca de si el proceso se considera federal o estatal y, por tanto, los años de prisión varían entre los 30 y 45 años. Aburto podría obtener su libertad, luego de que un **Tribunal Colegiado** dejó sin efecto la sentencia que le fue impuesta. Obtuvo un **amparo** el pasado 5 de octubre, con el cual se deja insubsistente la **sentencia** por 45 años de prisión dictada el 22 de diciembre de 1994...

Opinión/Miguel Ángel Godínez García (Excélsior) “El segundo tirador”

A casi 30 años del atentado que le quitó la vida al candidato presidencial del PRI, Luis Donald Colosio Murrieta, a la Fiscalía General de la República se le ocurrió la idea de reabrir la investigación, revivir la hipótesis del complot y afirmar que hubo un segundo tirador... El nuevo análisis de la fiscalía determina que Sánchez Ortega participó como segundo tirador y que existen pruebas, de ahí que solicitó su aprehensión, pero el **juez Jesús Alberto Chávez Hernández** rechazó la detención por considerarla impropia....

Opinión/Tiraditos (ContraRéplica) “Morena va contra la oligarquía del Poder Judicial”

Un día sí y el otro también las resoluciones del **Poder Judicial** del país abren un nuevo frente en contra del Ejecutivo federal. El miércoles pasado echaron abajo la *Ley de la Industria Eléctrica*; ayer, un **juez** absolvió de los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita al controvertido abogado Juan Collado. Los morenistas están que se cuelgan de la lámpara por estas resoluciones y advierten que en este periodo ordinario sacarán adelante las reformas legislativas para transformarlo y acabar con todo lo que llaman la oligarquía del **Poder Judicial**.

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “[AMLO dicta los temas de la campaña de Sheinbaum](#)”

Así como sin querer queriendo, Andrés Manuel López Obrador le marcará la agenda de la campaña a Claudia Sheinbaum. Las iniciativas que está por enviar al Congreso, el próximo 5 de febrero, tendrán que ser defendidas como propias por la candidata morenista... Los temas que adelantó el Presidente, reforma al sistema de pensiones, reforma a la Constitución en materia de energía eléctrica, reforma al **Poder Judicial** para que **jueces y Ministros** sean elegidos por voto directo (hágame el favor) y la propuesta para desaparecer los órganos autónomos, pasan por una reforma a la Carta Magna...

Opinión/Jorge Camargo Zurita (Excélsior) “[No se pudo o no se quiso combatir la corrupción](#)”

En la inevitable e incómoda evaluación de los logros sexenales, el Gobierno saliente no pudo vencer la corrupción que dejó intocada... Qué dice la radiografía de Transparencia Internacional respecto de México. En la región fue calificado bajo Uruguay (73), Chile (66) y Costa Rica (55), países que, ciertamente, fueron los únicos que aprobaron... Ahora bien, la corrupción tolerada por el Gobierno de México es una señal al mundo de que se ha debilitado intencionalmente la democracia de una manera más amplia. De acuerdo con Luciana Torchiario, consejera regional para las Américas de Transparencia Internacional, “en países como Brasil, México y Honduras, la destitución y el nombramiento de **jueces** y fiscales sin mérito por otros Poderes del Estado, a menudo mediante procesos opacos y, en algunos casos, ilegales, socava la independencia del **Poder Judicial**”. Se trata de cuatro años de estancamiento en el combate a la corrupción, lo cual produce la reflexión respecto de la intención de eliminar el Instituto Nacional de Transparencia, los organismos reguladores autónomos y someter al **Poder Judicial de la Federación**.

Opinión/José García Sánchez (ContraRéplica) “[La política al banquillo](#)”

Cada vez que los integrantes de la oposición de derecha levantan una denuncia penal contra los contrincantes, es un ladrillo más que sumar a la construcción de la judicialización de la política... Para los conservadores la política no sirve y nunca ha servido, el Estado, así como lo afirma Javier Milei, debe ser un simple intermediario para cuestiones meramente administrativas. Para ellos, lo que importa es dar carta abierta a los empresarios en nombre de ese neoesclavismo que surge de la derecha y colocar a la política en el cesto de la basura. Es por ello que tienen toda una adicción al terreno judicial para detener las medidas políticas, y, al mismo tiempo, carcomer con corrupción el **sistema de la justicia** y colocarlo de su lado, de tal suerte que la mudanza sea paulatina pero constante, discreta pero contundente. En México la derecha tiene comprado al **Poder Judicial** desde hace muchos años, ahora simplemente se exhibe la complicidad, pero son viejos socios y tienen bien cimentado el puente para trasladar todo lo que sea político al terreno de la Litis judicial...

Opinión/Enrique Campos Suárez (El Economista) “[El arranque de campaña desde la Presidencia](#)”

Le quedan 34 semanas como Presidente de México y Andrés Manuel López Obrador... Este lunes se llevará a cabo el primer acto de campaña de intento de borrón de lo no conseguido hacia la cuenta nueva de promesas otra vez inalcanzables... Total, que este lunes seremos testigos de un acto político-electoral nunca antes visto, porque lo prohibían la ética política y las leyes electorales, un evento de lanzamiento del proyecto de nación 2024-2030 de López Obrador, desde la Presidencia de López Obrador. El contenido adelantado de sus iniciativas anticipa un fracaso legislativo por razones muy evidentes. Pensiones garantizadas con recursos públicos, desaparecer organismos autónomos, **jueces** por voto popular, eliminar diputados y senadores, una contrarreforma eléctrica, otra para garantizar la militarización de la Guardia Nacional...

Opinión/Emilio Lezama (El Universal) “[La dinamita de AMLO lo puede salpicar](#)”

AMLO es experto en dinamitar la conversación pública cuando ésta se le sale de control. Su estrategia es clara, al dinamitar se vuelve a poner en el centro y así, retoma el control de la narrativa pública... Eso mismo hará este lunes, enmarcado en la simbología que tanto le gusta y le sirve para dar sentido a sus actos. En el aniversario de

Suprema Corte de Justicia de la Nación

la Constitución, el Presidente lanzará un paquete de iniciativas de reformas a la Constitución... La iniciativa contra el maltrato animal es una genialidad estratégica. Lo apuntalará con los jóvenes, un sector donde ya es muy popular, pero sin duda le permitirá tener más poder de movilización con ellos. En el lado contrario está su reforma al **Poder Judicial**. Esta es una obstinación innecesaria del Presidente que lo deja mal plantado ante sectores del electorado que ya de por sí le son difíciles. En ese sentido esta iniciativa no sólo va a ser controversial sino que puede ser contraproducente en el contexto electoral actual...

Opinión/Alberto Aguirre (El Economista) “La última batalla de AMLO”

... La oposición ha decidido no dejar que la Cuarta Transformación le arranque otra bandera y ha adelantado que no bloqueará la discusión sobre las pensiones. Su candidata presidencial y sus asesores priístas tal vez no conozcan o no han consultado el diccionario sobre el populismo de Oxford. De haberlo hecho, no habría tomado esa ruta. Nada raro, después de cinco años de diagnósticos erróneos. Sin distinguir entre lo que es el movimiento y el poder gobernante, los opositores a la Cuarta Transformación tampoco atinan, ante las implicaciones de la propuesta presidencial, que -en teoría- busca potenciar el derecho de los ciudadanos a participar, tanto en el poder informal de la creación de opinión, como en la designación formal de legisladores y los integrantes del **Poder Judicial**...

Opinión/Ramón Zurita Sahagún (Diario Imagen) “Último periodo legislativo del sexenio”

Inicia un nuevo periodo ordinario del Congreso de la Unión, diputados y senadores culminarán sus trabajos el 30 de abril, por lo que estarán en actividad parte de la campaña electoral que terminará un mes después... Por lo pronto, la reforma de pensiones ya recibió el beneplácito de los priístas, por lo que darían los votos necesarios que se requieren para su aprobación. Sin embargo, los mismos priístas, ya dijeron que votarán en contra de la desaparición de los órganos autónomos, como pretende el Presidente y mucho menos la reforma al **Poder Judicial**...

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

Germán Martínez, cual hijo pródigo, volvió al seno de Acción Nacional, tras un devaneo con la 4T de la cual salió literalmente huyendo. Ahora nos cuentan que no solo está en el equipo jurídico de Xóchitl Gálvez, candidata presidencial del PAN, PRI y PRD, sino que ya se puso la camiseta como uno de los voceros de Santiago Taboada, el abanderado a la CDMX... Mariano Azuela, Juan Silva Meza y Guillermo Ortiz Mayagoitia presidieron la **Corte** en distintos momentos. Al primero le tocó lidiar con Vicente Fox; al segundo con Felipe Calderón, y al tercero con Ernesto Zedillo. Nos dicen que la charla estuvo muuy interesante. Para no perder de vista...

Opinión/Javier Orozco (El Sol de México) “Sentencias, reformas y elecciones”

Han sido días de resoluciones judiciales contrarias a los intereses del Gobierno de la 4T, lo que se da en el contexto de la intención del Ejecutivo federal de renovar al **Poder Judicial** para que **Ministros, magistrados y jueces** sean elegidos por voto popular o de forma indirecta; iniciativa que se conocerá a detalle el próximo lunes 5 de febrero... El **Poder Judicial** tiene diversos asuntos para abordarse que podrían representar **sentencias** en contra para la 4T: destacan los asuntos aprobados “fast track” en el Senado en abril de 2023 (“viernes negro”), que se invalidarían al haberse violado el debido proceso legislativo, ha trascendido que ya hay 4 proyectos por la invalidez, uno de ellos anularía el régimen que permite la operación ferroviaria a militares, lo que podría sepultar los proyectos emblemáticos del tren maya y el del istmo...

Opinión/Demetrio Sodi (El Economista) “El sexenio más violento de la historia”

... El cobro de piso que se está extendiendo por todo el país demuestra la incapacidad de la Guardia Nacional para combatirlo. Son delitos que requieren la colaboración entre el gobierno municipal, las policías locales, el Ministerio Público y el **Poder Judicial**, algo que está muy lejos de la Guardia Nacional que tiene como única

responsabilidad cuidar el territorio de la delincuencia organizada. El crecimiento del cobro de piso en ciudades y el campo es una muestra que para cerrar la pinza al combate a la delincuencia es necesario fortalecer las policías y los Ministerios Públicos locales...

Opinión/Rosario Avilés (*La Crónica de Hoy*) "[El DOT, crónica de un desencuentro](#)"

El anuncio del Departamento de Transporte de los Estados Unidos (DOT) en el sentido de no recomendar el refrendo de la inmunidad antimonopolios para la alianza estratégica entre Delta y Aeroméxico, es sólo la punta del iceberg de una serie de desencuentros entre los Gobiernos de México y Estados Unidos en materia de transporte aéreo... Lejos de ser el único problema, es previsible que este sea sólo el principio de otros desencuentros, ya que es posible que la **Suprema Corte de Justicia** eche para atrás la legislación que da vida a los compromisos adquiridos por México ante la FAA, ello sin contar con la poca seriedad que se ha mostrado en reforzar el área de Investigación de Accidentes como una entidad independiente y con fuerza para emitir recomendaciones. Esta es, quizás, la asignatura pendiente que muestra con más claridad el escaso compromiso de la administración con la seguridad operacional. Ni hablar.

Opinión/José Elías Romero Apis (*Excélsior*) "[Los templarios de la Constitución](#)"

Todos los años celebramos a nuestra Constitución política. La celebran los sinceros y los falsarios. Los que la defienden y los que la agreden... La Constitución de México es uno de los dos libros que viven junto mi cama y que me hacen dormir tranquilo. Lázaro Cárdenas expropió el petróleo por defender la Constitución, no por hacerse de los hidrocarburos. Era un constitucionalista, no un dinerista. Su pleito con los concesionarios no fue porque eran concesionarios, sino porque fueron insolentes. Desafiaron a la **Suprema Corte** y el Presidente de México defendió a la **Suprema Corte** y a la Constitución. Por ese episodio, lo admiro y lo respeto.

Opinión/René Delgado (*El Financiero*) "[En breve](#)"

Tras casi cinco años de calentar el asiento y más de uno de echar mano de argucias, chicanas y marrullerías judiciales, si la presunta **Ministra** nada teme debería dejar que la UNAM y su comité de ética concluyan si es o no suya la tesis con la que se hizo del título de licenciada en Derecho.

INDEPENDENCIA JUDICIAL/REPRESALIAS A JUECES/IMPUGNACIONES A SENTENCIAS

[Suma FGR tropiezos en casos relevantes \(Reforma\)](#)

Los asuntos de más alto perfil son el talón de Aquiles de la Fiscalía General de la República (FGR). En los cinco años de la actual administración, la FGR acumula una treintena de reveses judiciales en los litigios penales que los propios fiscales denominan como relevantes y la tendencia se ha acentuado en el último año... El mayor número de resoluciones contrarias coincide con la llegada de la **Ministra Norma Piña a la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación**... Y también con la confrontación abierta del Presidente Andrés López Obrador contra el **Poder Judicial de la Federación**, al que con regularidad acusa de privilegios económicos y cuestiona por sus fallos, exhibiendo a **jueces y magistrados** en sus conferencias matutinas. El que quizá sea el caso de mayor relevancia que la FGR ha llevado a los **Tribunales** en lo que va de esta administración es el del magnicidio de Luis Donald Colosio, un expediente que fue reactivado después de haber estado en la reserva desde hace un cuarto de siglo... Pero no es el único asunto destacado en el que se han registrado los reveses. Casos de supuesta corrupción como los de Emilio Lozoya, Rosario Robles y Juan Collado, así como el de Genaro García Luna y sus colaboradores, son parte de esa lista... El caso Ayotzinapa, uno de los de mayor trascendencia pública de los últimos años, no ha estado exento de fallos adversos para la Fiscalía. [\(Reforma 2 -espacio en primera plana-\)](#)

AVISO

[Aviso/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión oficial-\)](#)

Aviso de la resolución emitida en sesión extraordinaria de 8 de septiembre de 2023 por el **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, en cumplimiento de la ejecutoria dictada por la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en el **recurso de revisión administrativa 101/2016**, interpuesto por el licenciado Jorge Jannu Lizárraga Delgado.

CASO AYOTZINAPA

[Recapturan a 4 de 8 militares liberados \(Excélsior\)](#)

Elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM) de la Fiscalía General de la República (FGR) cumplieron tres **órdenes de aprehensión** contra cuatro elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional que habían sido liberados hace una semana por la **juez Raquel Ivette Duarte Cedillo**, quien les otorgó el beneficio de la libertad condicional. De acuerdo con fuentes del **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, un **juez de Procesos** emitió ocho **órdenes de aprehensión** por el delito de delincuencia organizada contra los ocho militares involucrados en el caso de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa... La defensa a cargo del abogado Alejandro Robledo Carretero acudirá ante el **Juzgado Federal** que libró las **órdenes de aprehensión** para conocer la acusación, que es por el delito de por supuestos vínculos con el grupo criminal *Guerreros Unidos*. [\(Milenio Diario -espacio en primera plana-\)](#) [\(El Sol de México -espacio en primera plana-\)](#) [\(La Razón de México -espacio en primera plana-\)](#) [\(ContraRéplica -espacio en primera plana-\)](#) [\(Ovaciones -espacio en primera plana-\)](#) [\(Reforma\)](#) [\(El Universal\)](#) [\(El Financiero\)](#) [\(La Jornada -espacio en contraportada-\)](#) [\(El Heraldo de México\)](#) [\(El Economista\)](#) [\(El Independiente\)](#) [\(Diario de México\)](#) [\(24 Horas\)](#) [\(El Día\)](#)

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

[Tribunal prohíbe hablar de Xóchitl en mañanera \(El Financiero\)](#)

El **Decimocuarto Tribunal Colegiado** confirmó la **suspensión definitiva** que, desde agosto de 2023, impide al Presidente López Obrador atacar a Xóchitl Gálvez en las conferencias matutinas. Al resolver el **amparo en revisión 418/2023**, los **magistrados** sostuvieron la decisión de **Martín Adolfo Santos, titular del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa**, que otorgó este freno judicial... Sin embargo, el **Tribunal** revocó la **suspensión** en lo que respecta a las autoridades del sector financiero. La **magistrada María de Lourdes Villegas**

señaló que “no hay pruebas” de que la Hacienda, la UIF, el SAT y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores entregaron la información sobre Gálvez.

AMPARO CONTRA APERTURA DE JUICIO ORAL/ PRESERVACIÓN DE FUERO CONSTITUCIONAL/INMUNIDAD PROCESAL

[Se ampara Carmona y suspenden juicio oral \(Milenio Diario\)](#)

Una **jueza federal** otorgó una **suspensión definitiva** que ordena parar por tiempo indefinido la apertura juicio oral en el proceso que se inició contra el fiscal de Morelos, Uriel Carmona, por el delito de encubrimiento por favorecimiento, asunto relacionado con el caso de la joven Ariadna Fernanda. **María del Carmen Sánchez, juez Cuarta de Distrito de Amparo en Materia Penal**, concedió la medida cautelar que ordena a un juez de Control del Tribunal Superior de Justicia de Ciudad de México que no decrete la apertura a juicio oral, mientras se resuelve de fondo el **juicio de garantías**. ([El Día](#))

CASO JUAN COLLADO

[Reviven vs. Collado desvío de 13.7 mdp \(Reforma\)](#)

Un **Tribunal Federal** revivió el proceso que había sido cancelado a Juan Collado por supuestamente ser beneficiario de un desvío del Gobierno de César Duarte en Chihuahua por 13 millones 780 mil pesos, de enero de 2013 a marzo de 2014. El **Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa de Chihuahua** revocó el **amparo** que había sido otorgado al abogado y determinó que debe continuar vinculado al procedimiento por peculado. Por unanimidad, los **magistrados** establecieron que el **amparo** que fue concedido a Collado el 6 de diciembre de 2021 se basa en una “interpretación errónea” del *Código Penal de Chihuahua*, en la que supone que el desvío de recursos públicos no puede imputarse a particulares. **Mas información sobre el tema:** ([Apelará FGR libertad de Juan Collado Mocelo/Unomásuno -versión digital-](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Reprocha el Presidente el fallo de libertad plena para Collado/La Jornada](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

DERECHOS DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS

[Pide Justicia Justa revisar fallo que autoriza la fiesta brava \(La Jornada\)](#)

La asociación civil Justicia Justa interpuso un **recurso de revisión** de la **sentencia** de la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que autorizó la reapertura de la Plaza de Toros México. La organización civil solicitó a la **Presidencia de la Corte** que se analice la decisión tomada por la **Segunda Sala** el 26 de enero pasado, con lo cual se consolidó y validó jurídicamente la **sentencia** emitida en diciembre pasado en contra de la **suspensión** que había obtenido Justicia Justa, y que permitió que el domingo pasado la plaza reabriera sus puertas a la fiesta brava. De esa manera busca combatir y que se analice nuevamente el resolutivo que determinó: Se niega la **suspensión definitiva** a Justicia Justa Asociación Civil, y se declaró infundado un **recurso de revisión** presentado, esto dentro del **expediente 2/2023** en lo que se refiere a la **revisión de un incidente de suspensión**... Por otra parte, en el **amparo** que interpuso el diputado Jorge Gaviño junto con la organización Todas y Todos por Amor a los Toros, el legislador consideró que la queja promovida por la Plaza de Toros México es infundada, por lo que la **suspensión provisional** debería mantenerse.

[“La suspensión viola los derechos” \(El Sol de México -espacio en primera plana-\)](#)

Tras la **suspensión provisional** que fue impuesta para la cancelación de las corridas, misma que le resultó sorprendente habiendo ya sido levantada la **suspensión** anterior por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, el ente más importante del país en materia judicial, el matador potosino Mario Zulaica, director de La Plaza México, aseguró que se violan los derechos no sólo de la empresa que dirige, sino del público taurino, los matadores y todo el gremio. ([La Prensa -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([Esto](#))

[-espacio en primera plana-](#) ([Esto 2](#)) ([El Universal](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Publimetro](#)) Más información sobre el tema: ([En espera/24 Horas -espacio en primera plana-](#)) ([Un grito de libertad/24 Horas](#))

[Piden justicia para Athosy Tango \(24 Horas\)](#)

Miembros del colectivo Patitas Adoptables protestaron en las afueras del **Poder Judicial de la Federación**, en la capital de Querétaro, para expresar su descontento por la posible reducción de la sentencia a Benjamín N culpable de haber envenenado en junio del 2021 a los perros rescatistas Athos y Tango.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[Pese a orden de excarcelación, La Kena seguirá preso por plagio \(La Jornada\)](#)

Aunque **Crescencio Contreras Martínez, juez de Distrito Especializado en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio en Tamaulipas**, había ordenado la liberación de José Alberto García Vilano, *La Kena*, presunto cabecilla de *Los Ciclones*, una de las células más violentas del *cártel del Golfo*, con centro de operaciones en el municipio de Matamoros, éste continuará en prisión después de que un juez de Control, también de Tamaulipas, lo vinculó a proceso por el delito de secuestro.

[Detienen a 12 por el secuestro de 32 migrantes \(La Jornada\)](#)

CIUDAD VICTORIA, Tamaulipas.- Doce presuntos delincuentes fueron capturados y vinculados a proceso por el secuestro de 32 migrantes en la cabecera del municipio fronterizo de Río Bravo, por hechos ocurridos entre el 30 de diciembre de 2023 y el 3 de enero pasado. Un **juez de Control** impuso prisión preventiva a los justiciables por el tiempo que duren los procesos penales iniciados en su contra por tráfico de personas y secuestro. Fuentes ministeriales aseguraron que al momento se recaba más información por el delito de secuestro agravado en perjuicio de 32 extranjeros que se atribuye a los indiciados.

[Fuerzas Federales en Tabasco decomisan armas, cargadores y equipo de cómputo a criminales \(Unomásuno - versión digital-\)](#)

Encabezados por ministerios públicos federales, agentes de la Policía Federal Ministerial, guardias nacionales y elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, catearon, en cumplimiento a ordenamientos del **Poder Judicial Federal**, centro de acopio de armamento del crimen organizado en el estado de Tabasco, sin que se registraran detenciones, por lo que las investigaciones continúan.

[Refuerzan Poza Rica y dejan narcomantas \(Reforma\)](#)

Pese al operativo de seguridad implementado por 300 militares de la “Fuerza de Tarea Oriente”, tras el hallazgo de cuerpos -aún sin cuantificar- al norte de Veracruz, el grupo delinquecncial “Sombra” colocó ayer cuatro narcomantas en Poza Rica... La fiscal de Veracruz, Verónica Hernández Giadáns, informó el pasado miércoles que entre cinco y siete personas fueron detenidas por el asesinato y abandono de los cuerpos en Tuxpan... Por su parte, el Gobernador morenista de Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez, aseguró que el hallazgo es investigado como un ajuste de cuenta entre grupos delinquecnciales. “No queremos adelantar para que no haya pretexto con los **jueces federales**, (porque por) cualquier cosita quieren liberar a los detenidos” dijo ayer en conferencia.

JUSTICIA LABORAL

[Conflictos laborales presionan a empresas \(El Universal -espacio en primera plana-\)](#)

Las reformas laborales promovidas por este Gobierno, como la eliminación de la subcontratación y para promover la vida sindical, así como más inspecciones de las autoridades, meterán presión en 2024 a las empresas en el país, sobre todo las pequeñas y medianas, dijeron especialistas a *El Universal*. La expectativa es que este año siga la tendencia vista durante 2023, cuando el número de asuntos atendidos por la Procuraduría Federal de

la Defensa del Trabajo (Profedet), que incluyen conciliaciones, juicios, **amparos** y asesorías en materia laboral, reportó un alza de 20.7%, llegando 288 mil 458 casos, la cantidad más alta desde 2001, cuando inició su registro.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Elige Pleno al nuevo presidente del Judicial \(El Financiero\)](#)

Por unanimidad, el **Pleno del Poder Judicial** votó a favor de **Carlos Villegas Márquez** como nuevo magistrado **presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas (TSJEZ)**, quien sustituye a Arturo Nahle García.

[Buscan agilizar los procesos judiciales \(El Heraldo de México\)](#)

Con la finalidad de agilizar el acceso a la justicia en la zona de mayor dinámica laboral en el Estado de México, inició operaciones el **Tercer Tribunal** en la materia, ubicado en Cuautitlán Izcalli. El **Poder Judicial del Estado de México (PJE domex)** informó que dicho órgano contribuirá a equilibrar las cargas de trabajo, optimizar recursos humanos, materiales y tiempos de resolución, así como brindar una mejor atención a los usuarios.

[Poder Judicial impulsa política de igualdad \(24 Horas\)](#)

Una de las mejores prácticas que deben prevalecer en los trabajos es la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; asimismo prohibir que sean solicitadas pruebas de embarazo para obtener un empleo, aseguró la directora general de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, Yolanda Rangel Balmaceda. Por ello, el **Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX)**, encabezado por el **magistrado Rafael Guerra Álvarez**, promueve una política de igualdad sustantiva para evitar los malos tratos hacia las mujeres.

[Investigan a magistrado por violencia intrafamiliar \(Metro\)](#)

TOLUCA, Estado de México.- La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) inició una investigación de oficio en contra de un **magistrado del Poder Judicial** estatal acusado por su ex esposa por violencia intrafamiliar. De acuerdo con la institución, la carpeta de investigación se inició por la denuncia que fue publicada en redes sociales por la mujer, quien aseguró haber sufrido atropellos en un proceso judicial desarrollado en la vía familiar. El video fue difundido por la ex esposa del **magistrado Ismael Alfredo Hernández**, a quien acusó de violencia intrafamiliar y el proceso se vio entorpecido, dijo, por el tráfico de influencias y poder de un ex cónyuge.

OPINIÓN SOBRE CONSEJO DE LA JUDICATURA

[Opinión/Javier Solórzano Zinser \(La Razón de México\) “Un final tropicado”](#)

Muchas cosas andan pasando en Palacio Nacional como para minimizarlas o hacerlas a un lado. López Obrador sigue confiando en su intuición, pero en el final de su sexenio se agolpan escenarios que no necesariamente va a poder controlar... En cualquier momento podrían adquirir otra dimensión las acusaciones en contra de sus hijos, el olvidado tema de los sobres amarillos muy probablemente se ponga de nuevo en la mesa, el fraude en Segalmex la constante, y quizá también pueda quedar al descubierto que muchos de los personajes que estaban en la cárcel y han sido liberados se debe más a las desaseadas e incompletas acusaciones que lleva a las decisiones de los **jueces**, a quienes quieren mandar a juicio político; no se puede minimizar lo que está pasando.

[Opinión/Frentes Políticos \(Excélsior\) “2. Reclamo”](#)

Al Presidente Andrés Manuel López Obrador no le gustó la decisión que absolvió al abogado Juan Collado tras determinar que no había delitos que perseguir. El Mandatario explicó que ese fallo, que emana de una **jueza federal**, sólo muestra una vez más el estado que guarda el poder encargado de impartir justicia en el país. “Lo dejaron en libertad” acusó en su conferencia matutina. “Es una tras otra, está podrido el **Poder Judicial** o, para

no decirlo tan fuerte, está secuestrado por la oligarquía”, expresó. Este revés puede mandar señales equivocadas sobre el acceso a la justicia.

Opinión/Frentes Políticos (Excelsior) “3. Si no ayudan...”

La gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, acusó al **Poder Judicial Federal** de liberar a los delincuentes que detiene la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana y policías municipales de Mexicali por declarar a favor de ellos, en un caso particular. Ávila dijo que el Gobierno hace lo posible por detener a los delincuentes y el **Poder Judicial** los deja ir por “artimañas jurídicas”. El secretario de Seguridad local, Leopoldo Tizoc Aguilar, informó que en tres casos los imputados fueron liberados por un **juez federal**, a pesar de contar con expedientes perfectamente integrados. ¿De qué lado cobran?

El Correo Ilustrado/Atinada decisión del Gobierno de ir contra los jueces corruptos (La Jornada)

Millones de mexicanos hemos exigido por años un alto a la violencia de la delincuencia organizada y no organizada. Los **jueces, magistrados y Ministros** se niegan rotundamente a proteger a México. No sólo por lo que ha decidido el **juez Cresencio Contreras**, de Tamaulipas, al liberar a secuestradores de migrantes y de tráfico de fentanilo, sino por la reiterada actitud ilegal e inconstitucional de dichos togados al estar del lado delincencial y de proteger a intereses económicos contrarios al pueblo de México, en forma reiterada. Por ello, resulta atinada la decisión del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador de solicitar juicio político contra esas corruptelas...

José Lavanderos

Opinión/Javier Núñez Melgoza (El Economista) “Competencia económica: la importancia de la autonomía”

Nuestro sistema legal de defensa de la competencia es uno de los más avanzados en el ámbito internacional. Es el resultado de 30 años de experiencia y de diversos cambios en la ley sectorial y la Constitución... El modelo proviene de una reforma constitucional ocurrida en 2013, que se basó en 4 pilares que le dan fortaleza y equilibrio. El primero se refiere al arreglo institucional. La reforma creó dos organismos encargados de aplicar el marco normativo de competencia económica: el IFT, especializado en los mercados de telecomunicaciones y radiodifusión, y Cofece, encargada de la vigilancia en el resto de la economía. Los organismos fueron creados como entidades autónomas, lo que significa que no están subordinadas a alguno de los poderes tradicionales, con lo que se reforzó la independencia técnica y operativa. Se crearon organismos especializados en el **Poder Judicial**, encargados de desahogar las inconformidades en la aplicación de la ley...

Opinión/Jeanette Leyva Reus (El Financiero) “Ecatepec inicia guerra por el agua y hasta a la gobernadora embarran”

Ya todos sabemos que la próxima guerra no es de extrañar que será por el agua, y quienes abrieron ya la puerta y sobre todo la presión, fueron los pobladores del municipio de Ecatepec, que preside el morenista Fernando Vilchis, y quien por cierto, es uno de los presidentes que ha sido más votado para el cargo, pero ni eso lo salvó de estar en el centro de atención por una demanda presentada para que garantice el acceso al agua. Así es, el **Juzgado Décimo de Distrito del Estado de México** resolvió el **amparo indirecto 350/2020** interpuesto por los vecinos de la Quinta Zona del municipio de Ecatepec de Morelos, pues los vecinos demostraron contar con un contrato de suministro de agua que no reciben...

Opinión/¿Será? (24 Horas) “Ganando la batalla”

En los **Tribunales**, el fiscal de Morelos, Uriel Carmona, va ganando el caso en el que la fiscalía capitalina lo acusó de supuesto encubrimiento en el feminicidio de Ariadna Fernanda. Apenas esta semana, la **jueza Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal, María del Carmen Sánchez**, concedió una **suspensión definitiva** en favor del funcionario morelense, a quien no se le podrá iniciar un juicio oral; al mismo tiempo, Carmona Gándara busca

que el proceso en su contra se concluya a la brevedad, esto bajo el argumento de que goza de fuero constitucional. ¿Será?

Opinión/Lourdes Mendoza (*El Financiero*) "[La FGR pierde y no se deja notificar](#)"

Esta no fue la semana de la FGR, pues no sólo se le cayó el caso de Juan Collado, pasando por que se demostró que le fabricaron una licencia falsa a Rosario Robles para meterla a la cárcel, sino que la persecución contra García Cabeza de Vaca ha tocado con pared y los trae locos... Francisco Javier García Cabeza de Vaca, ex gobernador de Tamaulipas, es un perseguido político por no bajar la cabeza ante la '4T' y haberse atrevido a crear la Alianza Federalista y aspirar a ser candidato a la Presidencia para 2024. Y no lo digo yo, lo dice la **sentencia del amparo indirecto 2477/2022**, en la cual la **jueza Adriana Yolanda Vega** resolvió y consideró que García Cabeza de Vaca es inocente. Ojo, dicha resolución es la tercera que dice lo mismo, que es inocente... La **juez del amparo indirecto 2477/2022** ha ordenado que la FGR se abstenga de continuar con su ilegal persecución política y, lejos de acatar esa orden, ésta ha decidido simplemente hacer caso omiso, ha pretendido no haberse dado por notificada; sí, no se deja notificar... Con ese actuar la FGR insulta y ofende la **impartición de justicia (SCJN, CJF)**, canon máximo que supuestamente debiera perseguir esta institución, eludiendo como requisito indispensable en su actuar la buena fe de las partes...

Opinión/Shanik Berman (*El Sol de México*) "[La absolución de Juan Collado](#)"

El **juez Aquiles Villaseñor** determinó sobreeser la causa penal que enfrentaba el abogado Juan Collado Mocelo por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. ([La Prensa](#)) ([Ovaciones](#))

Opinión/Arturo Ríos Ruiz (*Diario Imagen*) "[Vuelve la matanza de toros](#)"

... La Sociedad Protectora de Animales de México se la pasó por décadas luchando por que las lidias fueran suspendidas con sus argumentos lógicos de su papel en defensa de los bureles. Para la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, el bienestar de los animales es un tema relevante generar su bien; por la denuncia del maltrato a los toros durante la lidia... Tras una batalla legal, a favor de la tauromaquia, en diciembre de 2023, la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, avaló el regreso de las corridas de toros a la Plaza México, al desechar el **amparo** que suspendía los festejos taurinos...

Opinión/Luis Ángel García (*Diario Imagen*) "[El oportunismo político del chapulín Gaviño](#)"

Ya en el ocaso de su vida y de su carrera política, el senil diputado capitalino Jorge Gaviño no quiere soltarse de la ubre presupuestal y busca notoriedad a costa de lo que sea, ansioso de tener cinco minutos de fama mediática, por lo que tuvo la peregrina idea de interponer un **amparo** en contra de las corridas de toros, a pesar de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación -Máximo Tribunal del país-**, las autorizó después de casi dos años de una **suspensión** otorgada a falsos ambientalistas y supuestos defensores de los ahora mal llamados seres sintientes, vulgo animales, los cuales carecen de raciocinio, aunque a veces son más pensantes que muchos políticos y sedicentes ecologistas...

Opinión/[La Grilla](#) (*Milenio Diario Tamaulipas -versión digital-*)

Que ahora sí ya se va Jorge Espino Ascanio de la Auditoría Superior del Estado pues termina el periodo impuesto por los "vientos de cambio" y recurrió a un **amparo** para que los diputados de Morena no se deshicieran antes de él. Será la próxima semana cuando su relevo, Francisco Noriega Orozco, tome el control tanto de la oficina como de la fiscalización.

Opinión/Ángel Soriano (*Diario Imagen*) "[Turbulencias igual, al caso de Riva Palacio](#)"

Un periodista no puede asumirse con autoridad moral o superior a cualquier mortal para enjuiciar a otra persona, con total y absoluta impunidad. Así podría describirse el afán de Raymundo Riva Palacio de blindarse legalmente para atacar a una figura pública sin que ésta responda cuando se trata de hechos sin fundamento o producto de la imaginación. Y aunque al concederse **amparo** al periodista para no ser atacado por el poder público es un asunto jurídico, pero también político porque el otro poder, el **Judicial**, asume una actitud partidista al responder al Ejecutivo de sus acciones en contra del **Poder Judicial**...

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

CRITERIO DE COMPETITIVIDAD EN DEFINICIÓN DE CANDIDATURAS

[Opinión/Reyes Rodríguez Mondragón \(La Crónica de Hoy\) “Topar con pared: ¿qué falta para avanzar la paridad en las gubernaturas?”](#)

Hace más de 30 años, Frances Kahn Zemans describió características de los Tribunales que los distinguen de otras instituciones. La primera diferencia es que, contrario a lo que a veces se piensa, los órganos judiciales pueden interactuar de manera más directa con la ciudadanía y estos intercambios resultan en decisiones con implicaciones de largo plazo. La otra distinción crucial es que los Tribunales son considerados como los lugares en donde las personas pueden demandar y conseguir aquello que consideran es su derecho... La **Sala Superior** conoció recientemente de un caso en el que la Comisión de Justicia de Morena desechó la queja de una simpatizante del partido quien señalaba que no se usó un criterio de competitividad en la definición de sus candidaturas para mujeres a las gubernaturas del actual proceso electoral. La actora denunció que, de haberse aplicado un criterio para designar a mujeres en las entidades en las que el partido tiene mayor probabilidad de triunfo, se habrían seleccionado a mujeres para contender por las gubernaturas de Tabasco y Chiapas y a hombres para hacerlo en Jalisco y Guanajuato. La respuesta negativa del partido se basó en que el órgano partidista consideró que la simpatizante no tenía interés jurídico para presentar su denuncia.

MORENA/PROCESO INTERNO

[TEPJF multa a Morena por spot de Claudia \(El Financiero\)](#)

El **Tribunal Electoral federal (TEPJF)** impuso una nueva multa a Morena, ahora por la difusión de un promocional de Claudia Sheinbaum durante el proceso interno del partido. La **Sala Regional Especializada** dijo que la difusión del *spot* configuró el uso indebido de la pauta, por la omisión y poca claridad, tanto en el audio como en el texto, sobre el estatus de Sheinbaum en el proceso. ([El Independiente -espacio en primera plana-](#))

Más información sobre el tema: ([Impugnará Morena multa del TEPJF, avisa Sheinbaum/El Financiero](#)) ([La Jornada -espacio contraportada-](#)) ([Ovaciones](#))

PROCESO ELECTORAL 2024

[En próximas elecciones TEPJF prevé intromisión de delincuencia organizada \(Unomásuno\)](#)

En las entrañas del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** también se respiran aires de preocupación y de inquietud ante la inminente intromisión que podría tener la delincuencia organizada en el próximo proceso electoral de 2024, por lo que alerta y previene sobre las consecuencias que ello podría generar... Todo ello lleva al llamado que hacen los **magistrados** para que todos los aspirantes a cargos de elección mantengan una postura de respeto y congruencia, que también atañe a los medios de comunicación, a los partidos y a los propios electores. (**Más información sobre el tema:** ([Crimen infunde terror, inhibe y hasta asesina a candidatos/El Universal -nota principal-](#)) ([Crean comisión especial en San Lázaro para las elecciones/La Jornada](#)) ([El preámbulo/Reporte Índigo -espacio en primera plana-](#)) ([INE: hacemos lo posible por cuidar a los candidatos/El Universal](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([Votarán por primera vez más de 6 mil 960 presos; INE e IECM firman convenio/La Jornada](#)) ([El Independiente](#)) ([Ovaciones](#)))

NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS ELECTORALES

[Regresa Monreal como presidente de Jucopo en Senado \(Unomásuno -espacio en primera plana-\)](#)

Este 1 de febrero, el ex candidato a la presidencia por Morena, Ricardo Monreal, regresó como presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República... Al ser cuestionado en torno a los nombramientos pendientes en el Senado de la República, Monreal Ávila reiteró que buscará construir una mayoría calificada para sacarlos adelante... Tal es el caso del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, expuso, en el que se podría convocar a algún decano o decana de las **Salas Regionales** para ocupar la vacante; sin embargo, el senador se pronunció a favor de que estén completos todos los órganos electorales, los del Estado y los **Tribunales**. ([Reporte Índigo](#))

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL INE

[Escaramuza de PRD y PT en el INE sobre cuál es la “verdadera izquierda” \(La Jornada\)](#)

... El salón del Consejo General del organismo electoral estuvo inusualmente lleno, pues generó expectativa la llegada de nuevos integrantes. En principio, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, tomó la protesta de ley a Claudia Suárez Ojeda como encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, puesto central de mando en el instituto... Ella forma parte de un grupo de funcionarios designados por Taddei, en una estrategia avalada por el **Tribunal Electoral**, cuyo fin es integrar de una vez por todas la plana mayor del INE, responsable de la megaelección del 2 de junio...

PRI/PROCESO INTERNO

[Renuncia al PRI \(Reforma\)](#)

Tras 30 años, Alberto González, conocido como uno de los mayores operadores en municipio de Tlalnepantla, en el Estado de México, rechazó al presidente nacional del partido, Alejandro “Alito” Moreno. Señaló que la renuncia fue motivada por la dirigencia que ostenta Moreno, que acusó fue resultado de una sentencia negociada con el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Apuntó que, en sus cuatro años medio de dirigencia, ha sido la más derrotas en la historia del partido. ([Metro](#))

OPINIÓN SOBRE EL TEPJF

[Opinión/Juan Antonio García Villa \(El Financiero\) “¿Quién declarará la validez de la elección presidencial?”](#)

El domingo 2 de junio se llevarán a cabo los comicios para elegir al próximo presidente de la República... En la etapa final del proceso eleccionario de Presidente de la República, como se advertirá de la simple lectura del texto constitucional, resulta absolutamente imprescindible la participación de la **Sala Superior del TEPJF**. Incluso aunque no hubiere impugnaciones... Pero resulta que la **Sala Superior del TEPJF** está incompleta desde principios del pasado mes de noviembre. Ordena la Constitución (artículo 99) que dicha **Sala Superior** se integrará por siete **magistrados electorales**, de los cuales desde hace tres meses faltan dos... Y parece que a nadie le preocupa... ¿Cómo podrá ser que vayan a sesionar seis **magistrados electorales**, si todo parece indicar que sólo habrá cinco? ¿Por qué a nadie-partidos, candidatos, organizaciones ciudadanas, analistas- parece interesar ni preocupar esta anómala situación? ¿Y la **Suprema Corte** qué puede y debe hacer? Capitales interrogantes que ameritan ser analizadas debidamente.

[Opinión/Confidencial \(El Financiero\) “Ecos de la multa a Morena”](#)

Vaya que irritó a los morenistas la multa que confirmó el **TEPJF** en su contra. El representante guinda ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna, acusó ayer que el PAN llegó “en lo oscurito” al **Tribunal Electoral**, a una audiencia privada, para confeccionar con el **magistrado Felipe de la Mata** la sanción millonaria a Morena por los gastos de sus corcholatas en su proceso interno. Reclamó que el litigio competía sólo a Morena y al INE. “¿Por qué recibe el **magistrado** a personas que no son parte de un juicio? Nada tenían que ver los representantes el PAN”, reprochó. Y consideró que “evidentemente el **magistrado** cedió a estas presiones”.

[Opinión/Irene Tello Arista \(El Universal\) “La clave detrás de Collado, ProPublica la multa a Morena”](#)

¿Qué tienen en común la liberación de Juan Collado, la multa del **Tribunal Electoral** a Morena y el artículo de Tim Golden publicado en ProPublica esta semana? La importancia de rastrear los flujos financieros ilícitos en campañas políticas. Aunque gran parte de la conversación mediática la acaparó el artículo de ProPublica sobre el presunto financiamiento del crimen organizado la campaña presidencial de 2006 de Andrés Manuel López Obrador, estos tres asuntos expusieron la urgencia y necesidad que existe de analizar el financiamiento ilícito de campañas políticas en México. Sobre todo, tomando en cuenta el periodo electoral que estamos atravesando... En el caso de la multa del **TEPJF** al partido Morena, la decisión del **Tribunal** confirmó la determinación del INE de

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

la falta de reporte en gastos de precampaña por 42 millones pesos. Sin embargo, esta cifra se pudo considerar la información sobre el número de propaganda en la vía pública, como espectaculares y bardas.

Opinión/Josefina Vázquez Mota (Reporte Índigo) “Narcodemocracia”

De acuerdo con lo declarado por el **magistrado del Tribunal Electoral, Felipe de la Mata Pizaña**, se advierte que la narcodemocracia estará en repunte en el próximo proceso electoral, si la ciudadanía no toma la valentía de salir a las urnas y decidir otro rumbo social. Si no hacemos lo que nos corresponde y se hace cumplir la ley, estaremos frente a una narcodemocracia, pues el crimen organizado actuará de manera activa en muchas regiones del país, ya sea para disuadir candidatas o candidatos, o bien, para tratar de imponer aquellos que así le convengan.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) “De esto y de aquello...”

A menos de 24 horas de que Claudia Sheinbaum declarara en la plenaria de los diputados de los partidos que la apoyan que difería de los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** sobre la injerencia del crimen en las campañas electorales y asegurar que Morena “está blindado”, Jaime Vera, precandidato de éste y PVEM a alcalde de Mascota, Jalisco, fue ejecutado y se suma a, por lo menos, cuatro más de otros partidos asesinados también en lo que va del año...

Opinión/Kenia López Rabadán (El Universal) “La ley sí es la ley”

Los mexicanos fuimos testigos cómo Morena desplegó de manera ilegal e irresponsable, en las carreteras y avenidas de todo el país, miles de espectaculares para definir su precandidata; y promocionar a las “corcholatas”. Incluso, entre los mismos contendientes, se acusaron de realizar gastos excesivos porque la cantidad de propaganda era grotesca. Las autoridades electorales, al realizar recorridos y revisar los informes de fiscalización presentados por Morena se dieron cuenta de que hubo un gasto ominoso, ilegal y descarado. Por ello, determinaron una multa de 62 millones pesos. Multa que cínicamente Morena recurrió ante el **Tribunal Electoral** porque querían que sus corruptelas quedaran impunes.

Opinión/A la Sombra (El Sol de México)

El reciente escándalo que le estalló a Andrés Manuel López Obrador evidencia la creciente tensión entre la política y el periodismo crítico en México. López Obrador ha lanzado duras críticas contra Golden por su reportaje en ProPublica, que sugiere la posibilidad de un financiamiento ilícito de su campaña por parte del *Cártel de Sinaloa*... Sheinbaum expresó su descontento ante las insinuaciones de algunos **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, quienes sugieren que México se enfrenta a una narcoelección. Con firmeza, desmintió estas alegaciones, enfatizando que no existen evidencias que respalden tal afirmación y criticó los intentos por manchar la integridad de las elecciones.

Opinión/Frentes Políticos (Excelsior) “5. Le dolió”

Mario Delgado, aseguró que la multa impuesta al partido por el **TEPJF** debido a presuntas irregularidades en su proceso interno de selección es por presiones del PAN. Señaló que el albiazul interviene en las decisiones del **tribunal** mediante “enlaces” que, presuntamente son reconocidos por ser simpatizantes como los ex consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, quienes, consideró, llegaron al **TEPJF** a través del **magistrado Felipe de la Mata**, quien admitió las presiones del PAN. Anda muy imaginativo, pero la multa sí es muy real.

Opinión/Armando Reyes Viguera (El Independiente) “Noticias de la inter campaña”

... El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** confirmó la multa que el INE determinó de 62 millones de pesos en contra de Morena debido a irregularidades en los ingresos y gastos en el proceso interno el que Claudia Sheinbaum resultó electa como ‘coordinadora’.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Opinión/Julián Andrade (*El Independiente*) [“Cuando las encuestas no le gustaban a López Obrador”](#)

Las vueltas de la vida y la política. Hace casi doce años, el equipo jurídico de la Coalición Movimiento Progresista presentó una queja ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** para anular la contienda de 2012. Lo relevante del asunto no es (era) la inconformidad con el resultado, ya que López Obrador nunca ha reconocido una derrota, sino los argumentos que se utilizaron y entre ellos, los de las encuestas como instrumentos de propaganda.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) [“AMLO debe denunciar en EU a quienes lo acusaron de recibir 2 mdd del narco: Xóchitl”](#)

Para Xóchitl Gálvez Ruiz, la responsabilidad del presidente Andrés Manuel López Obrador como jefe del Estado mexicano es una: denunciar penalmente a quien lo acusó de haber recibido 2 millones de dólares para su campaña presidencial de 2006... “Quiero dejar en claro que la participación de la delincuencia organizada y del narco en las elecciones ha sido permanente. Se hizo en Sinaloa, en Baja California Sur, en Michoacán, hubo acusaciones con pruebas contundentes de la participación de la delincuencia, éstos han ido ganando terreno, por cierto, el propio **Tribunal Federal Electoral** advierte el día de ayer con mucha valentía, mi reconocimiento a los **magistrados**, porque ponen en la mesa que el crimen organizado está participando en ciertas regiones del país.

Opinión/Cristina Gómez (*Milenio Diario Tamaulipas -versión digital-*) [“Dos ex gobernadores quieren volver por sus fueros”](#)

Dos ex gobernadores en Tamaulipas están moviendo pasiones. A uno hasta le piden autógrafos en la calle y al otro le tienen temor sus propios correligionarios. Que si vuelven o no a estar en la boleta electoral ha generado un sinnúmero de comentarios. Políticos y observadores se han dado vuelo trazando escenarios... Panistas inconformes piensan que la candidatura no se sostiene. También tendría que pasar por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, aunque ahí necesitan un correligionario para impugnarlo, y le tienen temor...

Pide a EU se manifieste o presente pruebas sobre el reportaje

El Presidente AMLO exige una disculpa a EU por un reportaje que lo vincula con el narcotráfico y acusa al periodista de ser un mercenario de la DEA. Minimiza la respuesta del Departamento de Estado y pide que el Presidente Joe Biden tenga conocimiento del tema. ([El Financiero](#))

Xóchitl en Nueva York

La candidata presidencial Xóchitl Gálvez inició una gira de trabajo en Nueva York y Washington, donde sostendrá encuentros en el Congreso, el Departamento de Estado, la OEA y con consejos editoriales de diarios estadounidenses. ([La Crónica de Hoy](#))

Guadalupe Taddei no donará “apoyo” de los 525 mil pesos

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, afirmó que no devolverá el bono de 525 mil pesos que recibirá cada consejero del organismo, argumentando que es por trabajo extra. ([Diario de México](#))

Taddei, Rosa Icela y Alcalde revisan hoy tema seguridad

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, se reunirá con el gabinete de seguridad para conocer el protocolo de protección a los candidatos para las elecciones del 2 de junio. ([Milenio Diario](#))

Asesinan a precandidato del Verde

Jaime Vera Alanis, precandidato del PVEM a la presidencia municipal de Mascota, Jalisco, fue asesinado a balazos en Zapopan. Con este caso, ya suman nueve políticos asesinados en lo que va del actual proceso electoral en México. ([El Sol de México](#))

García Harfuch y Godoy, para el Senado en CDMX

Morena ha oficializado a Omar García Harfuch y Ernestina Godoy como sus candidatos al Senado por la CDMX. Además, se dieron a conocer otras seis fórmulas para el Senado en diferentes estados del país. ([La Jornada](#))

Reportan avance de diálogos para enfilarse con continuidad con cambio

Los Diálogos por la Transformación, impulsados por Claudia Sheinbaum, buscan generar propuestas para el próximo Gobierno sin cambiar la Constitución. Se llevarán a cabo 127 encuentros en los que se discutirán temas como la pobreza, la desigualdad y la educación. ([La Razón de México](#))

“Con simulación, partidos violaron ley electoral de la Ciudad de México”

Según el consejero electoral Mauricio Huesca, todos los partidos políticos de la CDMX violaron la ley electoral al simular procesos internos de selección que en realidad eran actos de promoción. El IECM está realizando investigaciones para determinar si hubo fraude electoral. ([ContraRéplica](#))

Personas con apellidos “A” a las casillas

El INE realizó un sorteo para seleccionar a personas que serán funcionarias de Mesas Directivas de Casilla en las elecciones del 2 de junio. Aquellos cuyo apellido inicie con la letra A y hayan nacido en marzo y abril serán los encargados de recibir y contar los votos. En total, serán 1.5 millones de ciudadanos los que participarán en las mesas directivas de casillas. ([El Heraldo de México](#))

Congreso, listo para recibir paquete de reformas de AMLO

El Congreso está listo para recibir el paquete de reformas propuesto por el Presidente AMLO, anticipando un debate intenso. El PRI se mostró dispuesto a discutir la propuesta de pensiones y sugirió cambiar el sistema de cuentas individuales por cuentas de solidaridad. ([El Financiero](#))

Autónomos y ONG cierran filas contra plan para borrarlos

Los órganos autónomos de México, como el INAI, Cofece e IFT, han cerrado filas en contra de la propuesta de eliminarlos, argumentando que esto representaría un retroceso y buscaría centralizar el poder. Advierten que la democracia estaría en riesgo si se consuma esta reforma. ([La Razón de México](#))

“INAI no es concesión del poder público”

El presidente del INAI, Adrián Alcalá, denuncia que el presidente AMLO busca eliminar el instituto argumentando que su presupuesto podría destinarse a pensiones, pero el presupuesto del INAI es insuficiente para cumplir con ese propósito. Alcalá destaca que el INAI es una institución que protege los derechos humanos y que ha revelado casos de corrupción. ([Publímetro](#))

Rosario Robles dice que fue víctima de feminicidio político

La Fiscalía de la Ciudad de México busca imputar a un ex funcionario de la Semovi por falsificar la licencia de conducir de Rosario Robles, exsecretaria de Estado. Robles asegura que fue víctima de un “feminicidio político” y emprenderá acciones legales contra el responsable de la falsificación. ([Diario de México](#))

“Desaparición forzada, en la impunidad en Sinaloa”

En los últimos ocho años, en Sinaloa se han acumulado más de 7 mil casos de desaparición forzada, de los cuales solo se han resuelto 81, lo que representa una impunidad del 100%. La falta de recursos humanos y la carga de trabajo han llevado a que solo haya 22 agentes especializados en la materia, lo que dificulta aún más la resolución de estos casos. En lo que va del año, se han documentado 415 casos de desaparición forzada en el estado. ([24 Horas](#))

Exigen madres buscadoras agilizar la identificación de restos hallados; acusan insensibilidad de la FGJEM

El Colectivo Red de Madres Buscando a sus Hijos exige a la FGJEM agilizar la identificación de los restos encontrados, ya que el proceso podría tardar hasta cinco años debido a la falta de recursos. ([La Prensa](#))

“Me duele recordar”: testimonio de una colombiana víctima de trata en México

El texto presenta el testimonio de una colombiana llamada Lucy, quien es víctima de trata con fines de explotación sexual en México. Lucy relata cómo llegó a México engañada con la promesa de trabajar como modelo, pero luego fue obligada a prostituirse. ([La Crónica de Hoy](#))

Diputados locales piden declarar emergencia por falta de agua

Diputados locales están pidiendo que se declare una emergencia hídrica en la CDMX debido a la falta de agua en varias alcaldías. El Sistema Cutzamala, que abastece de agua a 12 de las 16 alcaldías, se encuentra al 39% de su capacidad. Los diputados también solicitan que se informe a la población sobre los cortes de agua y cómo solicitar pipas. ([24 Horas](#))

Crecen reportes por escasez de agua en alcaldías de la CDMX

Los reportes por escasez de agua en la CDMX han aumentado en al menos cuatro alcaldías, según datos del Sacmex. Los residentes han denunciado la falta de cumplimiento de los horarios de tandeo de agua y han tenido que recurrir a medidas como la compra de pipas y la recolección de agua de lluvia. ([El Economista](#))

Difunden plan “equitativo” de suministro de agua en CDMX

El Gobierno de la CDM ha implementado un plan de “Distribución Equitativa de Agua” que establece horarios de suministro de agua en las 16 alcaldías de la ciudad. Colonias de todas las alcaldías experimentarán reducciones en el flujo de agua, con horarios que varían desde las 6 de la mañana hasta la 1 de la tarde, e incluso días alternos o semanales. ([Milenio Diario](#))

Estaciones miden a medias partículas cancerígenas en el aire

El 39% de las estaciones de monitoreo del aire en el Valle de México no detectan partículas potencialmente cancerígenas debido a fallas e irregularidades en su operación. Estas partículas, como el PM10 y PM2.5, son peligrosas para la salud y pueden causar enfermedades respiratorias y cardiovasculares. ([Publimetro](#))

ECONOMÍA

Remesas imparables

En 2023, las remesas enviadas por los mexicanos que viven en el extranjero alcanzaron un nuevo máximo histórico de 63,313 millones de dólares. A pesar de que el crecimiento de las remesas fue menor que en años anteriores, se registró un incremento anual del 7.55%. Las remesas a México han experimentado 10 años consecutivos de crecimiento, pero al considerar el tipo de cambio, se observa una disminución del 4.79% en pesos mexicanos. ([Reforma](#))

La estabilidad de México, firme en los próximos dos años: S&P

La agencia de riesgo crediticio Standard & Poor's ratificó la calificación de la solvencia de la deuda mexicana y prevé estabilidad económica en los próximos dos años, incluyendo el periodo de transición presidencial. La firma considera que el próximo Gobierno mantendrá políticas macroeconómicas cautelosas y reducirá el déficit público. ([La Jornada](#))

Nombran a quienes serán los directores de Banamex y Citi México

El texto informa que se ha nombrado a Manuel Romo como director general de Banamex y a Álvaro Jaramillo como director general de Citi México, como parte del proceso de separación de Citi en México. Se espera que la separación total de ambos grupos financieros se complete en la segunda mitad de 2024. ([El Financiero](#))

Empresas y Negocios Pemex pierde 18.17 millones de pesos al día por huachicol

Pemex, la empresa petrolera estatal de México, pierde 18.17 millones de pesos al día debido al robo de combustible, conocido como huachicol. En enero, se desviaron en promedio 4,800 barriles de petrolíferos diarios, lo que equivale a 763,152 litros de combustibles.. ([El Economista](#))

INTERNACIONAL

Tribunal de Guatemala ratifica suspensión a partido de Arévalo

El Máximo Tribunal de Guatemala, la Corte de Constitucionalidad, ratificó este jueves la decisión de un juez penal de suspender al Movimiento Semilla, partido del nuevo Presidente, Bernardo Arévalo de León. De acuerdo con una resolución emitida este jueves por la Corte, el juez penal Fredy Orellana sí tenía facultades para suspender al partido de Arévalo de León en agosto de 2023. ([La Crónica de Hoy](#))

Agentes refuerzan alambradas en la frontera de Texas, pese a prohibición

El gobernador de Florida, Ron DeSantis, ha ordenado el envío de tropas de la Guardia Nacional a la frontera entre Texas y México para frenar el tráfico migratorio. Se estima que se han enviado alrededor de mil soldados a la zona. Esta medida ha generado debates sobre la efectividad de involucrar a las fuerzas estatales en asuntos migratorios. ([ContraRéplica](#))

El gobernador de Florida fortalece con efectivos zona fronteriza

El gobernador de Florida está tomando medidas para fortalecer la seguridad en la zona fronteriza del estado. Se ha asignado un mayor número de efectivos para reforzar la vigilancia y controlar el flujo de personas y mercancías. Esta medida busca prevenir la entrada ilegal de personas y el contrabando de drogas y otros productos ilícitos. ([ContraRéplica](#))

Grupos de derecha se mueven a la frontera sur de EU

El grupo Take Our Border Back ha convocado a una protesta en la frontera sur de EU en San Ysidro, California; Eagle Pass, Texas, y Yuma, Arizona, para manifestarse en contra de la política migratoria del Presidente Joe Biden. Aunque afirman que es una protesta pacífica, han generado preocupación debido a su asociación con organizaciones de extrema derecha y su portación de armas. ([El Universal](#))

Chicago, sexta urbe en EU contra guerra en Gaza

El concejo municipal de Chicago aprobó una resolución a favor de un alto el fuego en Gaza, uniéndose a otras ciudades en repudio a la política de apoyo incondicional de EU a Israel. Un juez federal emitió un fallo indicando que es posible que Israel esté violando la Convención contra el Genocidio y que el Gobierno de Joe Biden podría ser cómplice de ello. ([La Jornada](#))

Al descubierto, plan de la DEA en Venezuela contra Maduro

Un informe secreto revela que la DEA llevó a cabo una operación encubierta en Venezuela durante varios años con el objetivo de grabar de manera clandestina y armar causas por narcotráfico contra el Gobierno de Nicolás Maduro. El informe señala que la operación debía realizarse de forma unilateral y sin notificar a las autoridades venezolanas, lo que podría considerarse una violación del derecho internacional. ([La Jornada](#))

Pese a controversias, Bukele favorito en el Salvador

A pesar de las controversias y polémicas que rodean a Nayib Bukele, el Presidente de El Salvador llega a las elecciones del 4 de febrero como favorito con un amplio margen de aprobación. Sin embargo, es criticado por su política de “mano dura” y por abusos contra los derechos humanos. A pesar de esto, Bukele cuenta con una alta popularidad y se espera que arrase en las elecciones. ([24 Horas](#))

Chavismo, un cuarto de siglo: utopía y derrumbe

El chavismo, liderado por Hugo Chávez, ha llevado a Venezuela a un derrumbe social, económico y político en los últimos 25 años. El salario mínimo en el país ha disminuido drásticamente, pasando de 348 dólares a solo 4 dólares en la actualidad. Además, la corrupción en Venezuela es una de las más altas del mundo y más de 8 millones de venezolanos han emigrado en busca de una vida mejor. ([Milenio Diario](#))

Agricultores europeos en pie de guerra, contra altos precios y burocracia

Agricultores europeos protestan en Bruselas contra la Unión Europea por los altos precios y la burocracia que amenazan su futuro. Los agricultores exigen mejores precios, menos burocracia y cláusulas espejo que obliguen a los productos importados a cumplir los mismos estándares que los productos europeos. ([La Crónica de Hoy](#))

TRASCENDIÓ...

Que el presidente Andrés Manuel López Obrador ya confirmó que la presentación de su paquete de iniciativas de reformas constitucionales será a las cinco de la tarde del próximo lunes en Palacio Nacional, pero aun así no asistirá a la ceremonia para conmemorar la promulgación de la Constitución de 1917 a las 10 de la mañana en Querétaro, donde estará representado por la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

Que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados perfiló la creación de una “comisión especial” para dar seguimiento a las campañas electorales y alertar sobre “focos rojos” para la seguridad de los candidatos, en consonancia con la reunión de ayer entre la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, con los mandos del gabinete federal en la materia para revisar los protocolos de protección a aspirantes. El líder del PAN en San Lázaro, Jorge Romero, dijo que se trata de identificar a los competidores en riesgo y dar aviso a la autoridad.

Que en el Partido Verde andan viendo hacia España y no precisamente recordando a su anterior apuesta presidencial, Enrique Peña Nieto, sino porque están coqueteándole al embajador en Madrid, Quirino Ordaz, a quien le ofrecieron una senaduría, lo que no tiene nada contentos a los morenistas en Sinaloa, que ya amagan con romper la alianza en la entidad.

Que quienes ya reactivaron sus agendas en intercampaña son los candidatos a la Jefatura de Gobierno: el abanderado opositor, Santiago Taboada, ha sumado un equipo de priistas, panistas y perredistas, entre los que destaca Manuel Mondragón y Kalb, otrora colaborador de Marcelo Ebrard y Enrique Peña Nieto, mientras que Clara Brugada, de Morena, PT y PVEM, informó anoche que se sometió a una intervención quirúrgica para corregir un problema en la cadera que le causaba dolor, por lo que este fin de semana trabajará vía remota y reanudará actividades a mediados de la próxima. ([Milenio Diario](#))

SACAPUNTAS.

Disputa política por Colosio

Tremendo barullo se armó con el caso Colosio, reactivado con la teoría de que hubo un segundo tirador aquella tarde del 23 de marzo de 1994, en Lomas Taurinas, Tijuana. Resulta que su hijo, el emecista Luis Donald Colosio Riojas, y el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, piden al presidente López Obrador no usar el nombre ni el magnicidio del excandidato priista con fines electorales. El caso sigue abierto, al menos políticamente.

Sylvana, la cuarta vicepresidenta

Hizo historia la senadora Sylvana Beltrones al asumir como vicepresidenta de la Mesa Directiva, que preside Ana Lilia Rivera. Al integrarse al órgano de dirección del Pleno, por primera vez el Senado contará con cuatro vicepresidencias. Eran tres, pero el tricolor exigió un espacio por tener más escaños que MC. Y se lo dieron.

Se coordinan para proteger candidatos

Hoy las secretarías de Gobernación, Luisa María Alcalde; y de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, presidirán la reunión del gabinete de Seguridad con los integrantes del Consejo General del INE, encabezado por Guadalupe Taddei. El encuentro es para coordinarse en la protección a candidatos a puestos de elección popular.

Las encuestas de la discordia

No terminan de cuajar las encuestas de Morena para elegir candidatos. En el Senado, el partido dirigido por Mario Delgado sí aplicó los sondeos pero no los hizo públicos; sólo se entregaron a los aspirantes. Y en el Edomex hallaron errores en la metodología y el muestreo, por lo que cobra fuerza la exigencia de nuevas encuestas, y que se hagan públicas.

Los naranjas regatean

Nos hacen ver que, hasta el momento, Movimiento Ciudadano es el único partido que no ha respaldado la reforma que enviará el presidente López Obrador en materia de pensiones. En el Senado, por ejemplo, incluso el llamado Grupo Plural adelantó su apoyo, pero el coordinador emecista, Clemente Castañeda, dijo que antes deben conocer la iniciativa. ([El Herald de México](#))

RAYUELA

Tenía que ser Chicago, enorme ciudad de migrantes que conocen del dolor y el hambre de las guerras que dejaron atrás en su búsqueda de refugio. ([La Jornada](#))

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

metro
LECTURA DE LA GRAN CIUDAD

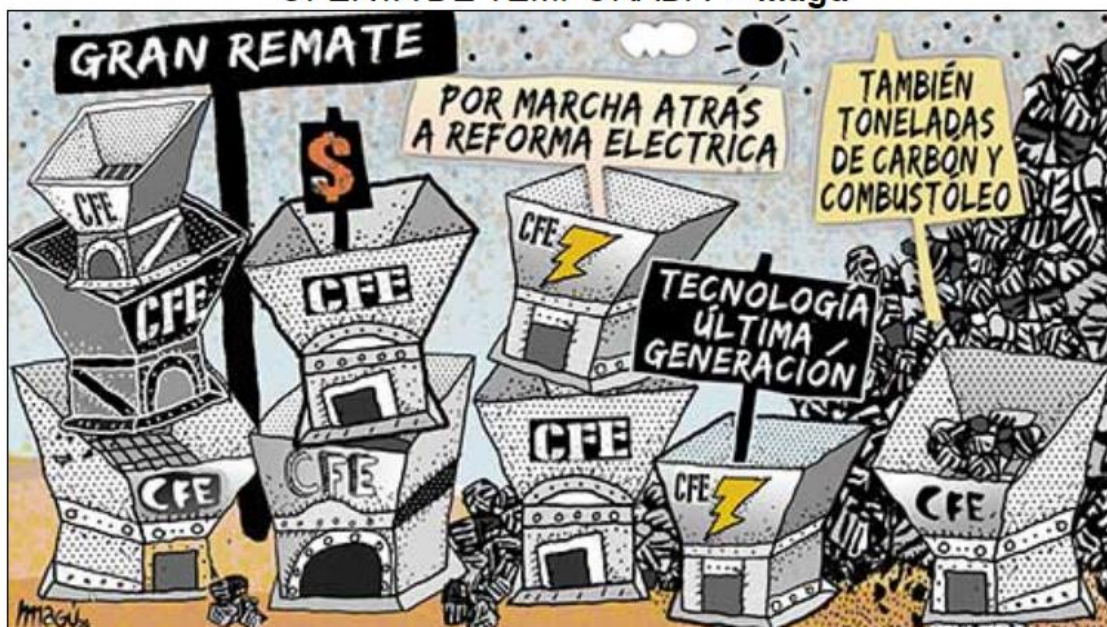


EL HERALDO

DE MÉXICO



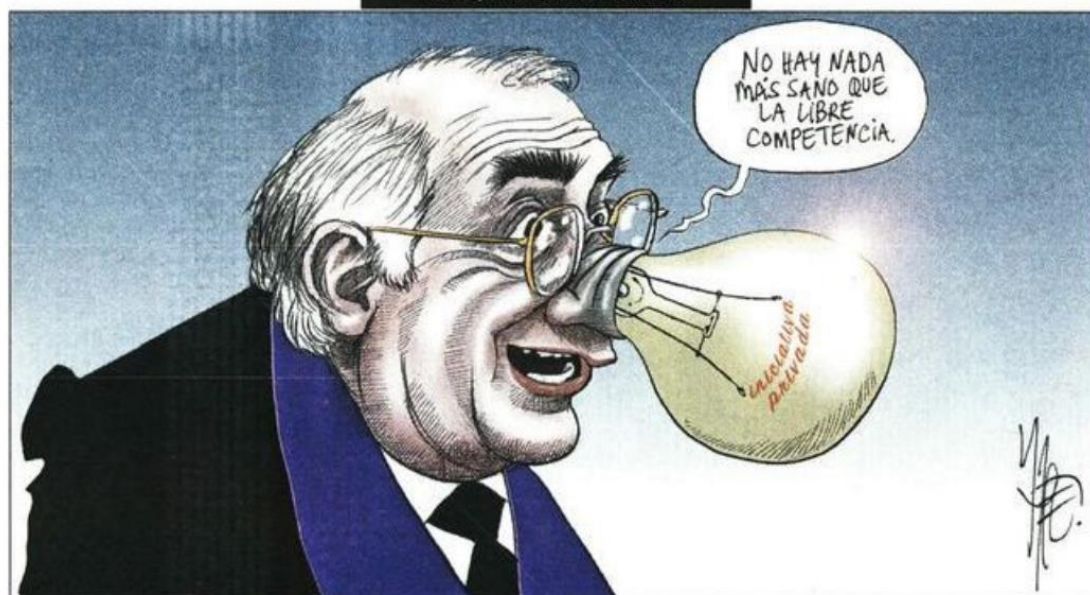
OFERTA DE TEMPORADA - Magú



magu@jornada.com.mx

MILENIO

RAPÉ/MINISTRO ENERGICO



El Sol de México

ovaciones

OVACIONES





EL ECONOMISTA



PERDIENDO EL TÍTULO - Rocha

